



SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL

INFORME DE GESTIÓN

ENERO – SEPTIEMBRE DE 2020



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. PROGRAMA PRIMERA INFANCIA	4
2. PROGRAMA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	14
3. PROGRAMA JUVENTUD	21
4. PROGRAMA ADULTO MAYOR	27
5. PROGRAMA HABITANTES DE CALLE	37
6. PROGRAMA DE POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LAS FAMILIAS Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA.	47
7. PROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y RECONCILIACIÓN CON PERSPECTIVA DE DERECHOS	52
8. AYUDAS ALIMENTARIAS	64



INTRODUCCIÓN

El Plan De Desarrollo Distrital de Barranquilla 2020-2023 SOY BARRANQUILLA, aprobado por el acuerdo 001 del 26 de mayo de 2020, establece dentro de su política promoción de la inclusión social diferentes acciones que buscan asegurar el cumplimiento de los derechos fundamentales y elevar el nivel de vida de las poblaciones vulnerables de la ciudad de Barranquilla, a través de la atención integral con un enfoque diferencial y de derechos, en los diferentes programas sociales que oferta el Distrito.

Es por ello que la Secretaría de Gestión Social diseña, lidera y desarrolla programas, proyectos y estrategias dirigidos a la generación del Bienestar Barranquillero, en los que se busca atender de manera integral a todos los grupos sociales: Primera Infancia, Niñez y adolescencia, Juventud, Adulto Mayor, Habitantes de calle, Población víctima y otros Grupos Vulnerable; motivándoles a participar como gestores de cambio en sus propias comunidades.

En el presente informe se precisarán los avances hasta el mes septiembre del año en curso, en el cumplimiento de las metas y objetivos señalados en el Plan De Desarrollo Distrital de Barranquilla 2020-2023 SOY BARRANQUILLA y que concierne a la Secretaría Distrital de Gestión Social.



1. PROGRAMA PRIMERA INFANCIA

Mediante este programa se busca proteger y promocionar los derechos de los niños y niñas entre 0 a 5 años, quienes constituyen la base de ciudadanos de largo plazo. Se establecen para este 2020 los siguientes proyectos:

PROYECTO	META 2020	AVANCE A CORTE DE SEPTIEMBRE 2020
Atención Integral e Intersectorial	Atender a la primera infancia y a mujeres gestantes en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia y/o complementarios que lo amplíen, modifiquen o mejoren a través de terceros con 51.800 cupos en servicio de educación inicial.	48.095 92,8%
Implementación de política pública de la primera infancia	20% de la implementación del plan de acción de la política pública	10%
	Desarrollar 2 estrategias de intervención en primera infancia relacionadas con las líneas de acción definidas Acuerdo 0019 de 2018.	50%

Durante el primer cuatrimestre del 2020 el programa ejecutó sus actividades conforme a los lineamientos del PDD 2016-2019 en su proyecto *Atención integral, sostenible y con calidad a la primera infancia en el distrito de Barranquilla* el cual se ajustó conforme al nuevo PDD 2020-2023 SOY BARRANQUILLA y a los lineamientos nacionales generados tras la declaración de emergencia sanitaria por COVID-19, como puede evidenciarse a continuación:



1.1. PROYECTO ATENCIÓN INTEGRAL E INTERSECTORIAL

Para la ejecución de este proyecto se establecen dos frentes de acción: el primero de ellos mediante el convenio 215 entre el Distrito de Barranquilla y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Por medio de este convenio se pretende brindar atención a niños y niñas entre 0 y 5 años y a madres gestantes mediante tres modalidades: La **Institucional** que va dirigida a niños y niñas entre 2 a 5 años cuyas jornadas diarias se desarrollan en los Centro de Desarrollo Infantil (CDI) donde reciben atención nutricional, atención pedagógica, etc. Una segunda modalidad denominada **Familiar** que abarca no solo a los niños y niñas entre 0 y 2 años sino también a las madres gestantes y lactantes. Y una última modalidad denominada **Hogares comunitarios (HCBI)** donde la atención se brinda a través de las madres comunitarias a niños y niñas entre 2 y 5 años.

Un segundo frente corresponde a la gestión intersectorial la cual busca la activación de acciones que permitan la vinculación de beneficiarios de la primera infancia que sean contratados de manera directa por ICBF regional a las actividades, proyectos, y programas distritales que lleguen a beneficiar su desarrollo integral.

A corte del mes de septiembre, se registran 48.095 beneficiados de este proyecto en el 2020, alcanzando hasta el momento un 92,84% de la meta planteada.

1.1.1. GESTIÓN

1.1.1.1. Convenio entre el Distrito de Barranquilla y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

A lo largo del año, pese a las restricciones de presencialidad en las actividades que solían desarrollarse en las Unidades de servicio, se logró la continuidad de los servicios teniendo en cuenta en primera instancia, la resolución 2289 de 2020 establecida por el ente rector ICBF ante a emergencia sanitaria por el COVID-19, en el cual se adoptan medidas transitorias y excepcionales en la prestación de servicios presenciales de atención integral a los niños y niñas entre 0 a 5 años y mujeres gestantes en las tres modalidades hasta el 31 de julio de 2020, y con base el cual el Distrito realizó ajustes técnicos, administrativos y financieros para que se continuara la atención y el acompañamiento a esta población.

Para lo anterior y en concordancia a las medidas y orientaciones técnicas posteriores, emitidas por el ICBF (Resoluciones 3289 y 3005 de 2020) se implementaron acciones de contacto sin contagio, enmarcando la atención integral planteada en este proyecto dentro de los 6 componentes con los que se busca cubrir todas las necesidades de la población objetivo:



NIT 890.102.018-1

a) Componente Salud: asistencias técnicas, jornadas integrales de salud y jornadas de promoción de actividad física.

- ✓ En el marco del día internacional del juego, ", los agentes educativos de las UDS en miras de promover la actividad física, motivaron a los niños y familias a realizar y crear juegos de mesas y juegos propios de la primera infancia con material reutilizable desde su entorno hogar. Lo anterior a fin de generar vínculos afectivos, espacios de diversión y a promover hábitos de vida sana y evitar el sedentarismo, actividad que a lo largo del año ha contado con 1236 participantes.
- ✓ Afiliaciones al SGSSS, valoración integral en salud, vacunación y portabilidad con 494 beneficiarios a corte de septiembre.

b) Componente Nutrición: asistencias técnicas, orientación y seguimiento a huertas caseras.

- ✓ En articulación con Barranquilla Verde Promoción de la creación de huertas casera, orientando en maneras sencillas de preparar abono orgánico y la utilización de algunos residuos de cocina. 30 beneficiarios.
- ✓ Jornada de promoción de actividad física en tiempos de aislamiento preventivo con más de 18.000 participantes mediante llamadas telefónicas.



6

c) Componente Talento humano y procesos administrativos: asistencias técnicas y actividades en articulación con otras entidades y seguimiento a los procesos.

- ✓ En articulación con la empresa Compost Baladí, se realizó un curso de Manejo y aprovechamientos de residuos orgánicos, reciclaje y educación ambiental con 49 participantes.
- ✓ Jornada de Bienestar y Prevención: "Mi Semana: Por el Bienestar, la Seguridad y la Salud en el trabajo". Con 1270 participantes.
- ✓ Capacitación Virtual en manejo del protocolo de casos positivos de covid-19 del talento humano y Orientación para prevenir contagios en las que participaron 57 agentes educativos.



NIT 890.102.018-1

d) Componente Pedagogía: asistencias técnicas y grupos de estudios con madres comunitarias.

- ✓ Entrega por una vez, de un Kit Pedagógico, a través del cual el menor de primera infancia cuenta con elementos físicos intencionados para brindar experiencias que favorecen la educación inicial. En total fueron 26.313 kit pedagógicos entregados.
- ✓ 6 asistencias técnicas virtuales para dar orientaciones técnicas sobre el proceso de entrega de los Kit Pedagógico, Derechos culturales e importancia del reconocimiento de emociones. Lo anterior como estrategia para enriquecer la atención de los niños, niñas y familias ante la Declaración de Emergencia Sanitaria COVID-19. En esta actividad participaron 338 agentes educativos de las tres modalidades.

e) Componente Familia, comunidad y Redes: asistencias técnicas, talleres de formación madres menores, talleres de formación a red de padres, socialización de servicios de primera infancia.

- ✓ Entrega por una vez, de la cartilla pedagógica “Mis Manos Te Enseñan”, la cual contiene orientaciones sobre prácticas de cuidado y crianza en el hogar.
- ✓ Talleres de formación madres menores sobre derechos y deberes de los beneficiarios antes la emergencia sanitaria y el control de las emociones, donde participaron 88 madres.
- ✓ En articulación con la Universidad del Norte y el ICBF, se realizó Taller de formación a red de padres “entre todos nos cuidamos BIENESTAR Y SALUD EMOCIONAL PARA NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS” con 187 participantes.
- ✓ 15.608 llamadas a padres de familias y/o cuidadores durante jornadas de formación a familias.
- ✓ Jornadas de restablecimiento de identidad realizadas en articulación con la registraduría nacional de lunes a viernes de 7:00 am - 4:30pm, dirigidas a 3 grupos de beneficiarios: Situación de migración con arraigo colombiano, Niños en situación de migración y Beneficiarios nacidos en el territorio nacional sin Registro Civil. Contó con la participación de 453 beneficiarios.



f) Componente Ambientes educativos y protectores: asistencias técnicas, actividades en articulación con otras entidades y con otros componentes de calidad.

- ✓ Asistencia técnica a todas las EAS de las modalidades institucional y familiar sobre las pólizas de seguros contra accidentes y registros de novedades, con 133 participantes.



- ✓ Capacitaciones virtuales sobre las directrices y herramientas para cumplir con los estándares 38, 40 y 46 de los manuales operativos del ICBF en su última versión, participando en estas 41 agentes educativos.

Otras actividades complementarias que se han realizado a lo largo del 2020 son:

- ✓ Diseño y entrega de 35 guías y/o documentos de trabajo para apoyar a las EAS en las experiencias de cuidado y crianza en el hogar.
- ✓ Entrega de 109.057 bolsas de Bienestarina Más, alimento de alto valor nutricional.
- ✓ Diarios de los agentes educativos por medios de los cuales se entrega información, se monitorea estados de salud física y emocional a los miembros de las familias y de este modo se identifican necesidades específicas de apoyo psicosocial, en salud, nutricional, entre otros.
- ✓ Convocatorias a padres ajustadas en conformidad a los decretos emitidos por el alcalde distrital donde se establece el pico y cedula para el acceso a ciertos servicios.

Como acciones estratégicas, es de relevancia destacar lo siguiente:

- ❖ Acompañamiento telefónico individual, a través del cual el equipo interdisciplinario de la Unidad de Servicio monitoreo y seguimiento al desarrollo integral. Registro a corte de Septiembre = 1.054.876 llamadas.
- ❖ Entrega de Raciones para Preparar, a través del cual se favorece la seguridad alimentaria de la primera infancia y sus familias. (Teniendo en cuenta la *guía orientadora para la entrega de paquetes de alimentos en el marco de las indicaciones para la prestación de los servicios ante la declaración de emergencia sanitaria establecida por el gobierno nacional de Colombia por causa del COVID – 19*). Registro a corte de Septiembre = 132.855.
- ❖ Desarrollo de la estrategia “familias transformándose desde la raíz: crianza positiva y retos del desarrollo infantil para los barranquilleros”, por la cual se brinda acompañamiento virtual personalizado a 500 padres y cuidadores y acompañamientos en campañas masivas a los padres y cuidadores de los 46.800 beneficiarios.
- ❖ “Exposición de una segunda lengua a niñas y niños de primera infancia del Distrito de Barranquilla” con 1.000 niños y niñas beneficiarios del programa.
- ❖ Fortalecimiento de la red de padres y cuidadores de la primera infancia en el Distrito de Barranquilla. 400 miembros de la red de padres
- ❖ Apoyo para la recuperación y estabilización nutricional de los niños con malnutrición: 1286 beneficiarios en estado, de desnutrición aguda moderada, desnutrición aguda severa, obesidad, riesgo de desnutrición aguda.



- ❖ Apoyo para la gestación y lactancia segura y saludable, beneficiando a 900 mujeres gestantes, incluidas menores de edad.
- ❖ Club de la lectura en el entorno hogar de la primera infancia con 600 niños y niñas beneficiarios del programa.
- ❖ Diplomado “crianza positiva y desarrollo infantil” (450 agentes educativos).
- ❖ Proyecto socioemocional, con el que se busca fortalecer las habilidades de liderazgo, trabajo colaborativo y comunicación consciente de 450 agentes educativos y 9000 niños y niñas que reciben las estrategias creadas.

De manera consolidada, cabe destacar que en el periodo reportado se han realizado:

- ✓ 6 jornadas integrales de salud con 13.235 beneficiarios
- ✓ 25 jornadas informativas en salud con 6.129 beneficiarios
- ✓ 11 jornadas de promoción de actividad física con 27.931 beneficiarios
- ✓ 6 formaciones a familias con 58.516 beneficiarios
- ✓ 16 jornadas informativas en nutrición con 39658 beneficiarios
- ✓ 13 intervenciones nutricional a 1295 beneficiarios
- ✓ 8 grupos de estudio con madres comunitarias con 6771 beneficiarios
- ✓ 6 talleres de formación a 199 madres menores
- ✓ 27 talleres de formación red de padres con 2889 beneficiarios
- ✓ 3 socializaciones de servicios de primera infancia con 1749 beneficiarios

1.1.1.2. Gestión intersectorial.

Desde este frente se destacan las siguientes actividades:

- ✓ Implementación del plan de trabajo establecido para el año 2020 en lo que respecta a la Mesa de Tránsito Armónico liderada por la Secretaria de Educación. (153 participantes a corte de septiembre)
- ✓ Realización por medio de la plataforma Zoom de 2 Talleres “Madres saludables, barriguitas felices” dirigido a mujeres gestantes y madres lactantes donde se tocaron temas acerca de la etapa de gestación como cambios físicos y psicológicos en el embarazo, signos de alarma en el embarazo, hábitos saludables y preparación para el parto. (114 beneficiarios)
- ✓ Desarrollo de la actividad “¡Ponte pilas con las vacunas!” por medio de asesorías telefónicas, promoviendo la importancia de las vacunas y socializando orientaciones acerca de la atención en vacunación en tiempos de confinamiento por Covid-19 a los cuidadores de los niños y niñas de los hogares comunitarios. (51 beneficiarios)
- ✓ Ejecución de 2 talleres: “Cuidados del recién nacido” aplicándolo de manera teórico practico, temas sobre la importancia de la lactancia, baño e hidratación, masajes y puestos de pañal fomentando la participación de las mujeres gestantes. (65 beneficiarios)
- ✓ Realización de actividad de planificación post parto en madres gestantes, dictada por laboratorios Abbott en articulación con el programa de primera infancia y dirigida a gestantes, familiar de niños de la modalidad institucional. (65 beneficiarios)
- ✓ La estrategia primera infancia a tu cuadra, está diseñada dando cumplimiento en lo establecido en la gestión intersectorial dispuesta y descrita en la ley 1804 de 2016. Con apoyo del equipo interdisciplinario se ha apostado a otorgar a la población beneficiaria de niños, niñas y madres gestantes en cuatro localidades del área metropolitana realizando actividades lúdicas en torno a la literatura, el juego, danza, música, artes escénicas, cuidado, alimentación, y otras temáticas concebidas desde los diferentes enfoques de los componentes del programa distrital. (675 participantes a corte de septiembre)





NIT 890.102.018-1

- ✓ La actividad de lactancia materna en la que participó no solo el programa distrital de primera infancia, sino también ICBF, OIMG y otros tuvieron participación. (107 beneficiarios)
- ✓ Encuentro con mujeres gestantes de la comunidad migrante en el taller Salud Materna, sobre esta participan 18 mujeres gestantes de Venezuela.
- ✓ Se llevó a cabo actividades de recreación a los niños de diferentes localidades basados en experiencias literarias y siguiendo con la pedagogía del uso de elementos de protección para la prevención del virus COVID-19, en los barrios como la Sierrita, Montecristo, Flores, Malvinas, Ciudad modesto y Riomar donde participaron 204 niños y niñas entre los 0 y 6 años.
- ✓ Jornadas de restablecimiento de derechos de identidad a niños hermanos de beneficiarios del programa distrital de primera infancia quienes no contaban con registro civil de nacimiento. Beneficiarios: 34



1.2. PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA DE LA PRIMERA INFANCIA

Según lo definido en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "SOY BARRANQUILLA" durante el cuatrienio de la presente administración, el programa de Primera Infancia desarrollará acciones para la Implementación de la Política Pública de Primera Infancia en el territorio, esto según lo definido en el Acuerdo 0019 de 2018 del Concejo Distrital de Barranquilla, en donde se señalan las estrategias para la formulación, la implementación y evaluación de la misma.

Para la presente anualidad, el plan de acción contempla el desarrollo a dos etapas:

1. Identificación de condiciones, políticas, técnicas y de gestión dirigida a Primera Infancia: Elaboración del Diagnóstico Social y de inversión dirigida a esta población en el territorio
2. Formulación y diseño: Proceso de gestión intersectorial para la implementación.

El avance obtenido respecto a esta temática es del 10% de lo proyectado para el 2020 sobre la implementación de la política pública prevista para este año y la aprobación de 1 estrategia de intervención para su próxima implementación.

1.2.1 GESTIÓN

12

En los meses transcurridos del año 2020 se han realizado las siguientes acciones:

- ✓ Realización del diagnóstico social y de inversión sobre el estado de la Primera Infancia según las realizaciones definidas conceptualmente en la Ley 1804 de 2016.
- ✓ Presentación de la "Propuesta Técnica para el Fortalecimiento del Tránsito Armónico de niños y niñas de Primera Infancia del Territorio desde la Educación Inicial al Sistema Educativo en su Etapa Preescolar" en el Consejo De Política Social, la cual fue aprobada para implementación; la materialización de la misma estará dentro de las estrategias de intervención dirigidas a la población de primera infancia en el territorio.
- ✓ Elaboración del Documento Plan de Gestión intersectorial para la implementación de Política Pública de Primera Infancia del Distrito de Barranquilla.
- ✓ Formulación de indicadores, equivalentes a la implementación del 20% de la Política Pública de Primera Infancia en el Territorio en Alineación con el Plan De Desarrollo Distrital 2020-2023 "SOY BARRANQUILLA" según las orientaciones y disposiciones establecidas en la Ley 1804 y el Acuerdo Distrital 0019 del Concejo de Barranquilla; los cuales permitirán la medición y seguimiento del proceso a corte 2020.
- ✓ Inició de la Convocatoria de sectores corresponsables de garantía de derechos de la primera infancia en el Territorio para la coordinación de acciones que permitan la materialización de la Política Pública.



Para los meses restantes del 2020 el Programa de Primera Infancia, se propone el desarrollo de acciones y actividades referidas a la gestión intersectorial para la coordinación de acciones con los sectores corresponsables de derechos de niñas y niños de 0 a 6 años y madres gestantes y lactantes. Entre las acciones prevista se tiene:

- ✓ 5 socializaciones líneas de acción de la política pública con actores corresponsales de la garantía de derechos de niños y niñas de primera infancia
- ✓ Revisión de la oferta territorial enfocada a primera infancia con actores responsables de las atenciones
- ✓ Acuerdo para el desarrollo de acciones coordinadas intersectorialmente para la implementación de las 8 líneas de acción establecidas en el acuerdo 0019 de 2018



2. PROGRAMA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Con este programa se busca continuar con la ruta integral de atención a lo largo del ciclo de vida de niños, niñas y adolescentes de Barranquilla desde los 6 años hasta los 17 años y 11 meses con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, algunos de ellos, declarados en adoptabilidad, de tal manera que se garantice su libre desarrollo, promoviendo el buen uso del tiempo libre, la expresión y promoción de sus potencialidades, así como el fomento de una relación sana con su entorno, para formar así a los adultos de la Barranquilla del futuro.

Para ello, se establece para este 2020 los siguientes proyectos:

PROYECTO	META 2020	AVANCE A CORTE DE SEPTIEMBRE 2020
Formulación e Implementación de la Política Pública NNA	Realizar anualmente 1 mesa de participación.	0
	Lograr la formulación de la política pública a los niños, niñas y adolescentes.	0
Internado Víctor Tamayo (Atención en centros especializados)	Atender a 100 niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad mediante acompañamiento interdisciplinario y especializado.	94
Proyecto Prevención y erradicación de trabajo infantil y sus peores formas en Barranquilla	Atención al 100% de los NNA identificados en riesgo de mendicidad, explotación laboral y /o trabajo infantil	52%

Cabe anotar que, durante el primer cuatrimestre del año, se desarrollaron actividades en conformidad al Plan de desarrollo 2016-2019, y las cuales fueron modificadas tras ser aprobado el nuevo plan de desarrollo 2020-2023 SOY BARRANQUILLA.



2.1. PROYECTO FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA NNA

El objetivo de este proyecto es diseñar una política pública Distrital para la protección de los niños, niñas y adolescentes para garantizar así, su libre desarrollo.

Conforme a los lineamientos del plan de desarrollo 2020-2023 SOY BARRANQUILLA, durante este primer año de gobierno se pretende la formulación que defina para los tres años restantes las acciones de implementación.

2.1.1 GESTIÓN

Debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19 el inicio de este proyecto se ha visto obstaculizado principalmente por la no designación de recursos. Sin embargo, con el equipo de trabajo se ha logrado a la fecha iniciar con la planificación y presentar el documento requerido, la cual se encuentra en revisión por parte del equipo Jurídico para luego ser presentado ante el concejo de Barranquilla y de este modo finalmente lograr la firma del Alcalde Distrital.

Conforme al seguimiento realizado, se estima que en el mes de octubre se presente ante las sesiones del Concejo Distrital y de esta forma darle cumplimiento a lo establecido en el plan de desarrollo 2020-2023.

15

2.2 PROYECTO INTERNADO VÍCTOR TAMAYO (ATENCIÓN EN CENTROS ESPECIALIZADOS)

La pretensión de este proyecto es garantizar el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) por medio de un proceso dirigido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en convenio con la Alcaldía de Barranquilla y la Fundación Hogares Claret. En este proceso, se estudia cada situación presentada al momento del ingreso de niño, niña o adolescente y se evalúa el ambiente de su núcleo familiar con el fin de que ningún NNA se encuentre en riesgo al momento de su egreso del proyecto y a su vez se encuentren preparados para el desarrollo de su proyecto de vida.

Hace parte de este proyecto, el Internado Monseñor Víctor Tamayo ubicado en el barrio Caribe Verde en el suroccidente de Barranquilla, donde residen los usuarios y reciben además de alimentación conforme al plan nutricional de cada individuo, beneficios de educación, salud, cultura, deportes y salidas lúdicas, en gran medida con la articulación con otras secretarías:

Por medio de la secretaría de educación, funciona la Sede N°3 del Colegio Distrital El Pueblo en donde los usuarios se distribuyen por niveles de aprendizaje.

La Secretaría de Cultura por su lado, realiza actividades culturales que se desarrollan en el marco de la Casa de cultura Monseñor Víctor Tamayo, una casa de cultura donada para los usuarios del instituto en donde reciben clases de danza, teatro, bisutería, música. Con la Secretaría de Salud se gestionan las valoraciones médicas iniciales y las valoraciones odontológicas para los usuarios.

Todo lo anterior, hoy día ajustado en conformidad a las restricciones por la emergencia sanitaria por COVID-19, donde las herramientas virtuales han sido la principal aliada y las visitas familiares, así como las salidas lúdicas fueron canceladas.

A corte de septiembre se cuenta con un cumplimiento de la meta planteada para este proyecto de 94 beneficiarios que han gozado entre otras, de las siguientes actividades:

2.2.1 GESTIÓN

Durante los tres primeros meses del año 2020 se logró realizar actividades en torno a los Carnavales de Barranquilla, donde se preparó a los beneficiarios para el desfile de carnaval de los niños 2020 y se celebró igualmente dentro de las instalaciones del internado, contando inclusive con la visita de la reina del Carnaval Isabella Chams y los reyes infantiles 2020 Miranda Torres e Isaac Rodríguez.

Otras actividades de carácter terapéutico, espiritual, celebración de cumpleaños, actividades Scouts y visitas de familiares semanalmente hicieron parte de este primer trimestre.



Llegada la emergencia sanitaria por COVID-19, estas actividades sufrieron cambios con el fin de propender por la seguridad de los NNA y es así como medida inmediata, se cerraron las puertas a nuevos ingresos, se aplazaron visitas familiares, se entregaron kits de prevención y se entregaron auxilios alimentarios a los familiares de los usuarios.

Posteriormente y tras la continuidad de aislamiento por la emergencia sanitaria, se modificaron las metodologías y se ejecutaron las actividades conforme a las restricciones, resultando beneficiados los NNA del internado. Entre dichas actividades, cabe mencionar las video llamadas a los familiares de los usuarios como estrategia de integración familiar, teniendo en cuenta que están suspendidas las visitas como medida de prevención ante la pandemia, actividad espiritual donde realizaron una obra de teatro “La Pasión de Cristo”, actividades Scouts (campamentos, juegos dinámicos de medio ambiente), actividades terapéuticas, valoraciones en cada una de las áreas en donde se establecen planes de atención direccionados hacia la construcción y seguimiento del proyecto de vida, jornada de aseo y cuidado del cuerpo, atención a los niños, niñas y adolescentes por medio del trabajo social y capacitaciones referentes al tema actual del COVID 19.



Entre las actividades complementarias realizadas a lo largo del 2020, cabe destacar:

- ✓ Curso virtual de panadería dictado por el SENA con 13 NNA beneficiados
- ✓ Se han desarrollado sus clases educativas de manera virtual, que se articula con la secretaría de educación y pone a disposición la sede N°2 del IED El Pueblo. Esta actividad ha contado hasta con 92 NNA en un mes.
- ✓ Se desarrollan los talleres virtuales de la casa de cultura Monseñor Víctor Tamayo, donde se dictan talleres de música 4 veces al mes y talleres de teatro 4 veces al mes, beneficiando a 84 NNA.
- ✓ Actividades de cine foro para todos los NNA del internado.



- ✓ Se ha implementado el acompañamiento de un docente especializado para los usuarios con dificultades cognitivas, adicional se desarrollan las guías educativas y actividades manuales estipuladas por el centro educativo. Hasta la fecha de este informe, 88 NNA desarrollaron guías, pero solo 10 por dificultades cognitivas.
- ✓ Los usuarios recibieron talleres acerca prevención del suicidio dictados por medio de Salud pública. La actividad contó con 83 NNA.
- ✓ Jornada de peluquería y belleza, que contó con la presencia de la primera dama Silvana Puello beneficiando a 87 NNA.

2.3 PROYECTO PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL Y SUS PEORES FORMAS EN BARRANQUILLA

Este proyecto mediante su herramienta denominada *Trabajando por los niños*, tiene como objetivo la erradicación del trabajo infantil en el Distrito de Barranquilla. Para ello, se cuenta con un equipo interdisciplinario conformado por psicólogos, trabajadores sociales y nutricionistas que realizan intervenciones individuales y grupales de manera permanente con el fin de que los NNA salgan progresivamente de esa situación (Trabajo infantil) y puedan desarrollar un modelo integral de proyecto de vida de manera individual, familiar y social. Cabe mencionar, que, a diferencia de la población del proyecto anterior, estos NNA conviven con su grupo familiar y/o red vincular, de manera que el trabajo con sus familias es constante, razón por la cual también son involucrados en distintas actividades con las que se busca fortalecerles y convertirles en los primeros garantes de los derechos de los NNA.

Es igualmente prioritario para este proyecto el restablecimiento de derechos de los NNA, razón por la cual se les realiza también un acompañamiento pedagógico, deportivo, cultural y se gestiona por medio de otras secretarías y entidades otros beneficios tales como cupos escolares, vinculación al SISBEN, brigadas de salud, trámites de expedición de tarjetas de identidad, etc.

Hacen parte también de los beneficios recibidos por esta población:

- Plan nutricional que consta de Desayuno y Almuerzo.
- Atención en el área de enfermería.
- Talleres pedagógicos y refuerzo de tareas.

En lo transcurrido del año 2020, se han atendido a los NNA identificados dentro de este proyecto lo que representa un 52% de cumplimiento de la meta planteada.

2.3.1 GESTIÓN

Durante los primeros meses del año, en ausencia de la pandemia se desarrollaron actividades desde diversos enfoques: psicológico, trabajo social, pedagógicos, lúdicos-deportivos, en su mayoría, enfocadas a la bienvenida y acogida de los NNA a los proyectos, recordando las normas de convivencia y reforzando los valores del respeto, el amor y el perdón.



NIT 890.102.018-1

- ✓ Visita del alcalde del Distrito y primera dama al Internado Monseñor Víctor Tamayo, contando con la presencia de 117 beneficiarios.
- ✓ Ensayos y preparativos para la participación de los NNA en el carnaval de los niños 2020, en las que participaron 43 NNA.
- ✓ Participación de los beneficiarios del proyecto como invitados especiales en la coronación de los reyes infantiles del carnaval 2020. Fueron 14 los NNA beneficiados de esta actividad.
- ✓ 48 NNA pudieron participar de la comparsa de los NNA en el desfile del carnaval de los niños 2020.
- ✓ Círculo de expresión emocional positiva, que busca la participaron de manera activa de los beneficiarios y así ellos puedan expresar sus sentimientos con respecto a lo que ellos valoran del proyecto y de sus compañeros, con 117 beneficiarios.
- ✓ 7 visitas domiciliarias de verificación de derechos a niños, niñas y adolescentes, próximos a ingresar al proyecto.
- ✓ 117 intervenciones individuales y colectivas, para socializar la importancia de asistir diariamente a las instituciones educativas.
- ✓ 117 actividades de refuerzo en temas donde los NNA tenían deficiencia escolar.
- ✓ Fomento de los hábitos de lectura y escritura, con el fin de que se les facilitara el desarrollo de sus compromisos en casa de los 117 NNA.
- ✓ Actividades Lúdico-deportivas que contribuyen al estilo de vida saludable, tales como elongación de sus extremidades superiores y posteriores, ejercicios que ayudan a su motricidad y equilibrio corporal, carrera de obstáculos, etc. De esta actividad fueron 117 los beneficiarios.
- ✓ Mesa de construcción participativa del plan de desarrollo 2020-2023, llevada a cabo en las instalaciones del Internado Monseñor Víctor Tamayo. Dicha actividad contó con la participación de 120 asistentes del sector.
- ✓ Tamayo, donde conocieron los dos proyectos que operan en el lugar.
- ✓ Entrega de 100 kits escolares



Teniendo en cuenta la problemática social producto del COVID-19 se hizo necesario reestructurar el esquema de trabajo, implementando nuevas estrategias que permitieran continuar con las intervenciones y seguimientos a los beneficiarios del proyecto. Es por esto, que inicialmente se enfocó al sistema familiar, diseñando actividades que buscan generar bienestar social, tales como el establecimiento de vínculos afectivos adecuados, el dialogo, el respeto, el apoyo y la sana convivencia, permitiendo así mitigar conductas agresivas y destructivas entre los NNA y a su vez fortalecer los enlaces filiales.

Los seguimientos desde las áreas de psicología, trabajo social y enfermería se realizaron por medio telefónicos, abordando el manejo de crisis y orientación acerca de las rutas existentes en casos de violencia intrafamiliar, información sobre la emergencia sanitaria por el Coronavirus, los principales síntomas y los protocolos que se deben seguir si se llegan a presentar dichos síntomas, recordando la importancia del lavado de manos y la buena higiene que se debe tener para no propagar este virus.

Otras actividades realizadas a lo largo del periodo fueron:

- ✓ Entrega de 692 auxilios alimentarios a los NNA y sus familias.
- ✓ Búsquedas activas y sensibilizaciones.
- ✓ Entrega de 100 cartillas pedagógicas
- ✓ Entrega de 100 kits de protección y aseo personal a los beneficiarios del proyecto de erradicación del trabajo infantil por parte de la primera Dama Silvana Puello.
- ✓ Escuelas de padres que ha contado con la participación de 38 padres de familia.
- ✓ Jornada Deportiva con acompañamiento de la secretaria de deportes y la Primera Dama del Distrito de Barranquilla, en donde 18 NNA participaron.



Se ha logrado continuar con los Talleres de Psicología, talleres de Trabajo social, talleres de Nutrición y Vida Saludable, talleres de Pedagogía y refuerzo de tareas y la Atención en el área de enfermería, impactando positivamente a los NNA.



3 PROGRAMA JUVENTUD

Por medio de este programa se pretende asegurar los derechos de la población joven de Barranquilla (entre 14 y 28 años), que enfrentan en su día a día diferentes “problemáticas” que responden a factores estructurales de desarrollo y que por su naturaleza inciden en mayor medida a este grupo poblacional.

Gracias a unas mesas temáticas especializadas y participativas, en el último año (2019) se logró identificar una serie de iniciativas con mayor o menor grado de pertinencia luego de evaluar a nivel diagnóstico problemáticas asociadas a la juventud, y con base a las cuales la Secretaría Distrital de Gestión Social pretende continuar con el apoyo y acompañamiento, incentivándolos a lograr su mayor desarrollo y manteniendo a los jóvenes seguros y alejados de la delincuencia, drogadicción y toda forma de actividad que los desincentive de su adecuado proceso de formación como ciudadano integro.

Durante este 2020, lamentablemente el desarrollo de este programa que en su mayor medida es de carácter presencial, se vio fuertemente afectado por la emergencia sanitaria por COVID-19 y se debió ajustar los lineamientos en persecución del cumplimiento del siguiente proyecto:

PROYECTO	META 2020	AVANCE A CORTE DE SEPTIEMBRE 2020
Juventud con sentido	Atender anualmente a 2.700 jóvenes empoderados y con oportunidades	1.718

Este planteamiento, es básicamente en continuidad al trabajo que se venía realizando con el proyecto de “*generación de oportunidades En Espacios De participación A Los Jóvenes “Barranquilla Para Los Jóvenes”* del plan de desarrollo anterior 2016-2019 que significó para el nuevo plan de desarrollo 2020-2023 SOY BARRANQUILLA, las bases necesarias para la construcción de una agenda territorial de Juventud y cuya gestión podrá evidenciarse a continuación:



3.1 PROYECTO JUVENTUD CON SENTIDO

Este proyecto tiene por objetivo principal generar oportunidades de desarrollo personal y social a los jóvenes del Distrito de Barranquilla, a través de acciones que promuevan el empoderamiento, la proyección y el esparcimiento de éstos, en un marco de garantía de derechos.

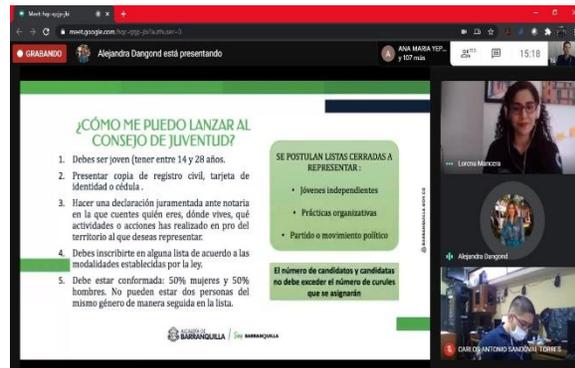
En lo transcurrido del año 2020 se ha logrado beneficiar a más de 1.718 jóvenes en el Distrito de Barranquilla, lo cual es equivalente a un 64% de la meta planteada para este proyecto.

3.1 GESTIÓN

El desarrollo de las actividades en este proyecto se puede enmarcar en cinco grupos:

El primero de ellos, se concentra en la formación de las y los jóvenes sobre los **concejos de juventud**; con ello se persigue generar un proceso de gestión del conocimiento, desarrollar un riguroso ejercicio de Planeación Institucional y una perspectiva de trabajo inter-institucional y en equipo, para poder de ésta forma, afrontar el reto de las elecciones y desarrollo de los Consejos de Juventud en medio de la emergencia Sanitaria por el COVID-19. Se han desarrollado entre otras:

- ✓ Elección de los concejos de juventud el cual debido a la emergencia sanitaria debió conformarse en este 2020 mediante la Herramienta virtual “ZOOM” y contó con la presencia de los 5 alcaldes locales del distrito, registraduría nacional del estado civil, representante del programa de juventud de la Secretaria de Gestión Social y personería distrital.
- ✓ Capacitaciones sobre los consejos de juventud a los jóvenes miembros de la plataforma Distrital de juventud y jóvenes representantes de partidos políticos totalizando 29 beneficiarios.
- ✓ Capacitaciones sobre Elecciones de los Consejos Locales de Juventud dirigido a estudiantes de instituciones educativas del nivel de secundaria y a una organización estudiantil de educación superior, registrando en esta actividad 491 beneficiarios.



En un segundo grupo se enmarcan todas aquellas actividades con las que se busca promover la construcción del tejido socio-organizacional de juventudes, como medio para dinamizar la participación de los jóvenes en sus distintos entornos de desarrollo. La realización de diversos **Foros** ha sido clave para llegar a las juventudes. Debido a las restricciones sociales, todos ellos se han realizado mediante la herramienta virtual Zoom. A continuación, algunos ejemplos:

- ✓ Foros “Hablemos de emprendimiento” que buscan promover el empoderamiento, la proyección, el buen aprovechamiento del tiempo libre y también para dinamizar la participación de los



jóvenes. En estos se ha contado con la presencia de empresarios como Carlos Simán (Mr. Bono), Andrea Riaño y Pablo Vengoechea (Genavie Wellness), emprendedores como Alejandro Rodríguez, (La Garosa), movimientos como los “Imbatibles”, liderado por Alejandro Calderón y Juan Méndez para que compartieran con los jóvenes sus casos de éxito, como han afrontado las dificultades y como estas los han fortalecido. Se han beneficiado de estas actividades 148 jóvenes.

- ✓ Foro soy la ciudad joven “Innovando desde la crisis” fue un espacio participativo orientado a informar, reflexionar y generar propuestas, en torno a uno de los temas que mayormente inquieta a los jóvenes del distrito de Barranquilla, la empleabilidad juvenil. Los panelistas asistentes a este foro fueron el reconocido empresario Dr. Cristian Daes (Director Grupo TECNOGLASS), el Dr. Guido Borrero (Gerente de CLASSIC JEAN), la Dra. Yilda Castro (Directora de FENALCO ATLÁNTICO), y el Dr. Ricardo Plata (Secretario de DESARROLLO ECONOMICO). Durante el espacio estuvieron presentes el secretario de Gestión Social, Santiago Vásquez y el alcalde, Jaime Pumarejo quien expuso su perspectiva frente al tema a tratar e invitó a los jóvenes a soñar y ser imparables en su desarrollo. Este foro contó con 348 participantes.
- ✓ Foro “Mis emociones también son importantes” con las psicólogas Francesca Mancini (Psicóloga Clínica) y Ana Gabriela Vargas (Psicóloga Social) que sensibilizaron al público sobre la importancia de reconocer y manejar las emociones desde las diferentes áreas de la vida llegando a 214 jóvenes.
- ✓ Foro “Sexualidad, valores y proyecto de vida” donde se contó con el representante de la Secretaría de Salud Distrital, Jaime Muñoz quien desarrolló las temáticas sobre valores, sexualidad y proyecto de vida con 24 jóvenes participantes.
- ✓ Encuentro de Juventudes Soy La Ciudad Joven “Dialogando es más BAQano”, en el cual se desarrolló un panel con tres jóvenes activistas del Distrito, quienes expusieron conceptos y estrategias para comprender la importancia de ejercer la ciudadanía juvenil desde una cultura de paz, respetando las diferencias y el derecho de expresar los criterios y pensamientos, aun, cuando son distintos a los nuestros. De esta actividad, fueron 88 los beneficiarios.
- ✓ Sensibilización y alistamiento, para lo cual se conformó un equipo dinamizador multidisciplinario, se convocó a los rectores y coordinadores de varias I.E.D para socializar las temáticas propuestas a trabajar con los jóvenes estudiantes, los alcances del proyecto y sus beneficios. Es así como mediante la metodología virtual y a distancia, plataforma interactiva CLASSROOM se da inicio con excelencia e idoneidad el proceso pedagógico y de formación con todos los jóvenes de diferentes instituciones educativas que a la fecha registran 15 en las localidades Suroriente y Suroccidente de Barranquilla.

Dentro de un tercer grupo, se encasillan aquellas actividades que buscan abrir **espacios de participación** donde los y las jóvenes pueden expresar sus ideas, en conformidad a la ley 1622 de 2013 y con la que se pretende fortalecer y apoyar la participación de los y las jóvenes en aquellos escenarios donde se pueda desarrollar la expresión juvenil. Durante el mes de agosto, por ejemplo, la Secretaría de Gestión Social realizó un despliegue logístico para el desarrollo de diversos eventos de juventud con motivo de la celebración del Día Internacional de la juventud (12 de agosto). Algunas de estas actividades fueron:



NIT 890.102.018-1

- ✓ Flow Imparable, Cap. 1 “All Style” – Cap. 2 “Break dance” en aras de generar un espacio de diversión, participación y expresión. Se contó con la participación de 59 jóvenes y más de 245 espectadores en cada evento transmitido.
- ✓ Recital “Versos En Cuarenta” en Cuarentena para promover la participación de jóvenes interesados en la escritura y lectura de poesía, cuentos, pensamientos y relatos cortos. Para esta actividad registraron 37 participantes en la plataforma.
- ✓ Concurso de Fútbol de Fútbol Freestyle mediante la herramienta virtual “ZOOM” y Facebook Live de la Secretaria de Gestión Social, el cual contó con 16 participantes y más de 24 espectadores.
- ✓ Concurso Participación Imparable “Jugando aprendemos sobre ciudadanía juvenil” el cual fue una iniciativa propuesta por la Plataforma Distrital de Juventudes y ejecutada por el programa Quilla Joven, con el objetivo de premiar los conocimientos, la capacidad de análisis y argumentativa de los y las jóvenes sobre los temas de ciudadanía juvenil. 43 jóvenes participaron de esta actividad.
- ✓ Durante 8 encuentros por la plataforma Meet con distintos grupos se realizó la actividad “sentido de vida” donde los beneficiarios identificaron sus necesidades, valores, ideales, objetivos, metas y sueños, también el reconocimiento de sus actitudes y habilidades, y empezaron a ser conscientes de sus emociones para luego empezar a crear un plan de vida con confianza y metas tangibles y así lograr darles un sentido a sus vidas.
- ✓ Se realizaron mediante Google meet 5 actividades denominadas “eres el autor de tu propia DOFA” donde se sensibilizó sobre diseñar formalmente su proyecto de vida, reconociendo cuáles son los factores internos (personalidad) que los obstaculiza a cumplir sus objetivos y también cuáles son los factores positivos que los ayudara a alcanzar sus metas.
- ✓ Inteligencia emocional fue el nombre de otra actividad que contó con 5 espacios mediante la herramienta Google Meet y cuyo fin era principalmente explicar la importancia de entender, controlar y modificar las emociones en uno mismo.
- ✓ Los días 28,29 y 30 de septiembre se desarrollaron talleres sobre Liderazgo e incidencia juvenil dirigido a jóvenes de instituciones educativas y organizaciones sociales mediante la herramienta virtual Google Meet.



La Articulación y seguimiento a la política pública Distrital de Juventud constituye el cuarto bloque de actividades realizadas durante este 2020 para el proyecto.

- ✓ Revisión de los avances en la implementación de la política Distrital de juventud



- ✓ Ajuste y/o acotamiento en términos de las coberturas /metas, en los procesos y estrategias para la atención de la población joven desde la Secretaria Distrital de Gestión Social, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria
- ✓ Se diseñó un modelo de articulación intersectorial, en torno a la estrategia “Jóvenes Imparables”, que busca establecer las bases para los procesos de coordinación y trabajo intersectorial en torno a los temas de juventud, para potenciar las intervenciones, fortalecer los impactos y mejorar las coberturas de los distintos proyectos.
- ✓ Se elaboró una propuesta completa para iniciar el proceso de estructuración, aprobación y ejecución del proyecto “Espacios para la Juventud”, incluido en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023, a través del cual, se aspira a dar cumplimiento a una de las acciones de la política pública de juventud del Distrito de Barranquilla, más exactamente, del Eje No. 1 (Promoción del Emprendimiento Juvenil), y que tiene que ver con la “Creación de Casas de Juventud”.

En el último bloque nos encontramos con aquellas actividades desarrolladas bajo la estrategia de las comunicaciones que tiene como finalidad llegar a los y las jóvenes de Barranquilla, a través de herramientas virtuales, y la cual se ha fortalecido e inclusive convertido en la principal aliada del proyecto durante la emergencia sanitaria, debido a las restricciones para la presencialidad. Iniciado el año 2020 hasta el mes de septiembre se destaca la siguiente gestión:

- ✓ 5 videos promocionales sobre testimonios de jóvenes, con los que se logró que más jóvenes se sumaran a ser participantes de nuestro programa.
- ✓ 16 Post y stories sobre temas juveniles (salud emocional, consejos de estudio, emprendimiento)
- ✓ 21 historias y IGTV que han contribuido al crecimiento del número de seguidores en redes sociales, donde se emiten consejos sobre cuidados, recomendaciones de libros, cursos virtuales y buenos hábitos de vida.
- ✓ 7 Storytelling (historias cortas que cuenten o expliquen temas relacionados con los consejos de juventud.)
- ✓ 3 plantillas interactivas en historias con temas relacionados.
- ✓ 7 historias ‘Ted talks de la semana’ que es un espacio en el cual se comparten charlas que han sido de gran impacto y así lograr impactar a jóvenes con los mensajes que estos transmiten.
- ✓ 8 publicaciones que buscan promover el buen aprovechamiento del tiempo libre e invitar a que se unieran a los distintos Foros.



la



✓ En el marco de la celebración del mes de la juventud, se estructuraron 20 actividades para los jóvenes del Distrito, para la cuales se generó una estrategia de comunicación para la divulgación de estas actividades a través de las redes sociales de secretaria de Gestión Social y la Alcaldía de Barranquilla. Se divulgó a través de los correos electrónicos de 75 beneficiarios del programa los cursos virtuales ofertados para los jóvenes, de acuerdo con la información recibida por el Ministerio de las TIC.



4 PROGRAMA ADULTO MAYOR

Desde este programa se busca garantizar los derechos fundamentales de los adultos mayores y elevar el nivel de vida de esta comunidad, articulándose con los programas nacionales y enmarcado en la Política Nacional “Envejecimiento y Vejez 2015 – 2024” cumpliendo con las normas expedidas para tal fin. Se cuenta con los siguientes proyectos este 2020:

PROYECTO	META 2020	AVANCE A CORTE DE SEPTIEMBRE 2020
Operación de los centros de vida	Atender a 8.000 adultos mayores	7.539
Centros de bienestar	Restablecer los derechos de 260 adultos mayores en condición de vulnerabilidad y/o abandono en Asilos u Hogares de Bienestar.	275
Subsidio Distrital y/o Nacional al Adulto Mayor	Atender a 25.000 los adultos mayores Beneficiados	32.327

Cabe resaltar que la gestión para esta comunidad se viene realizando desde el cuatrienio anterior bajo los proyectos de *Protección y Atención Integral al Adulto Mayor en las comunidades y en los Centros De Vida* y atención a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad en asilos u hogares de paso cuyos lineamientos dirigieron el primer cuatrimestre de este 2020 para luego ajustarse conforme al nuevo Plan de desarrollo 2020-2023 SOY BARRANQUILLA.



4.1 PROYECTO OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE VIDA

Los centros de vida son espacios en los cuales los adultos mayores de la ciudad de Barranquilla y sus corregimientos, en especial aquellos que residen en las zonas más vulnerables de la misma, reciben una atención integral que les permite mejorar su calidad de vida y reivindicar su valor como personas. En estos, se posibilita el envejecimiento activo, se promueve la integración de las personas de la tercera edad a la vida social y cultural, y se les prepara para enfrentar los cambios, tanto físicos como mentales, que su edad implica. El inicio de operación de los centros de vida en este 2020, coincidió con el inicio de la pandemia, razón por la cual, las modalidades bajo las que estaba planeado iniciar tuvieron que ser replanteadas, cambiando de Centros de vida fijos y Centros de vida itinerantes a “**Centro de Vida a Tu Casa**”, estrategia con la que el proyecto buscó hacer frente a la emergencia sanitaria originada por el Coronavirus 2019 (Covid-19) dentro del territorio nacional. Con esta, se acató la medida establecida por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud y Protección Social, emitida mediante el Decreto 464 de 2020 el cual resuelve en su artículo 1: “Ordénese la medida sanitaria obligatoria de aislamiento preventivo, para las personas mayores de 70 años, a partir del veinte (20) de marzo a las siete de la mañana (7:00 am) hasta el treinta (30) de mayo de 2020 a las doce de la noche (12:00 pm)”.

Con la estrategia básicamente se busca garantizar alimentación a adultos mayores de estratos 1, 2 y 3, que tengan 60 años o más, que presenten deficiencia alimentaria, que se encuentre desprotegido o sin red familiar y sin ningún tipo de ingreso económico proveniente de pensión. Lo anterior teniendo en cuenta que la alimentación y la nutrición son aspectos de mucha importancia para el progreso personal, físico e intelectual de cualquier persona y que en la etapa de la vida del adulto mayor cobra mayor relevancia, debido a los cambios físicos que generan un mayor riesgo de contraer enfermedades o cualquier otra afección relacionada con su salud.

Gracias a la gestión realizada en los nueve meses transcurridos del 2020, registran 7.539 adultos mayores beneficiarios de este proyecto, lo que es igual a un 94% de la meta planteada.

4.1 GESTIÓN

Ante este nuevo planteamiento se redireccionaron los recursos y esfuerzos para el desarrollo de una nueva logística que involucró entre otras, planificar nuevas estrategias operativas, capacitación de los equipos de trabajo, elaboración de rutas de atención, y preparación de la infraestructura física para la elaboración de alimentación, siendo utilizados los Centros de vida como Centros de producción de alimentos, donde un equipo de nutrición es el responsable de indicar y preparar, junto con el operador de alimentos, las raciones que se entregan diariamente a los adultos mayores, teniendo en cuenta las cantidades establecidas en una minuta patrón, la presentación, gramaje, cocción, consistencia, sabor y valor nutricional. Lo anterior, basado en el estándar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABA) para una persona mayor de 60 años.



Así mismo se realizó una ampliación de cobertura, con lo que no solo se tuvo en cuenta la base de datos de beneficiarios en el 2019 sino que también se habilitaron nuevos canales para la inscripción de nuevos adultos mayores, tales como Call centers, link en página web y sistema SIGOB.

A corte del mes de septiembre, como actividades complementarias cabe destacar:

- ✓ Con el fin de impactar la vida de los adultos mayores en medio de su aislamiento preventivo obligatorio se inició en diferentes barrios de la ciudad una estrategia terapéutica psicoeducativa llamada “Clown terapéutico domiciliario”, que busca educar al adulto mayor en el autocuidado frente al COVID-19 a través de la risoterapia, en la que aprende de una manera jocosa las medidas de bioseguridad que deben tener, buscando bajar la ansiedad y generar emociones positivas en los adultos mayores. De estas visitas se han realizado 3.561 visitas por clown terapéutico domiciliario.
- ✓ 1.409 tamizajes nutricionales para identificar a los adultos mayores que presentan algún déficit de peso a través de mediciones antropométricas tales como peso, talla (estatura) o medidas aproximadas a través de la altura de rodilla, circunferencia de la pantorrilla y circunferencia braquial en aquellos casos que los adultos mayores presenten limitaciones físicas.
- ✓ Se desarrolla la estrategia Recuperación y Seguimiento nutricional a través de visitas domiciliarias con la finalidad de brindar valoraciones y tamizajes por profesionales, cumpliendo los protocolos de bioseguridad, y entregando un complemento alimentario que garantice el 10% del requerimiento diario de macronutrientes y micronutrientes esenciales recomendado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para adultos mayores, el cual fortalece la respuesta inmune del organismo. Con esto se busca mejorar el estado de salud y nutrición de los adultos mayores beneficiarios de centros de vida que en su diagnóstico nutricional hayan presentado peso insuficiente, desnutrición leve, desnutrición moderada o desnutrición severa. A corte de septiembre registran 817 beneficiarios.
- ✓ Entrega de 2.938 Suplementos vitamínicos donados por PROCAPS
- ✓ Entrega de 270 kits de bioseguridad (5 tapabocas, 3 barras de jabón manos y un paquete de detergente en polvo) por la primera Dama Silvia Puello Visbal.
- ✓ Implementación de la ruta de atención que consiste en identificar diariamente signos y síntomas relacionados con el COVID-19, teniendo en cuenta a los familiares que viven con el adulto mayor. Cabe resaltar que, para la localidad Metropolitana y Sur Oriente del Distrito de Barranquilla, a través de la entrega de 51 termómetros, se realizó la medición diaria de temperatura por parte de los Repartidores a cada Adulto Mayor, que a corte del informe registran 670.
- ✓ Actividades laborterapia, lúdicas y Estimulación cognitiva, mediante acciones de laborterapia con la práctica de actividades en tres líneas de acción relacionadas con la siembra de micro huertas, pintura en madera y bisutería que ayudan a mejorar la salud mental y la motricidad en medio de



la situación actual de confinamiento por presencia del COVID-19. Se han entregado en total 300 kit de micro huertas caseras, 350 kit y guía pedagógica de puntura casera, 6.073 folletos nutricionales 3.193 folletos de psicología.

- ✓ Centro de vida Radio Centro de Vida Radio a través de la frecuencia 1.340 AM es una apuesta del proyecto, liderada por Primera Dama Silvana Puello, que surge como una herramienta para mantener informada a toda la comunidad y sobre todo a la población adulta mayor, en temas relacionados con la crisis de la pandemia, la actualidad de la ciudad, y un espacio de entretenimiento radial para ellos donde se programa la música de su época, dedican mensajes, canciones, envían felicitaciones, saludos a los compañeros de los Centros de Vida, sentirse acompañados, y sobre todo aprender herramientas de cuidado personal
- ✓ En el marco de la campaña Fomento al Consumo, patrocinada por el Fondo Nacional del Ganado, la Fundación a través del programa Alimentando Sueños, realizó una donación de 2.353 kits de alimentos lácteos de COOLECHERA, para los adultos mayores del proyecto centros de vida a tu casa.
- ✓ El día 16 de Julio, el alcalde Jaime Pumarejo se reunió por medio de la herramienta ZOOM con 8 adultos mayores beneficiarios del proyecto, que fueron afectados por el virus COVID-19 y lograron recuperarse. También se contó con la participación del Secretario de Gestión Social Santiago Vásquez y la líder del programa Adulto Mayor Vianet Niebles.
- ✓ Celebración del Día del adulto mayor a través de la transmisión especial del programa radial, con música en vivo, humor y mucha alegría con el personaje de Doña Leopo; interpretado por el comediante Lucho Chamié, y del maestro Aníbal "Sensación" Velásquez, trayendo un reconocimiento a las canas, honrando a las personas que han aportado a la construcción y desarrollo de la ciudad.

Es de relevancia para este proyecto destacar las siguientes cifras, que registran a corte del mes de septiembre de 2020:

- ❖ 23 centros de producción activos.
- ❖ 716.881 raciones alimentarias entregadas
- ❖ 613 valoraciones médicas, 778 valoraciones nutricionales, 665 valoraciones fisioterapéutica y 752 valoraciones psicológicas.



4.2 PROYECTO CENTROS DE BIENESTAR

Tomando como referencia la Ley 1850 de 2017, en la cual se establecen las medidas de protección al adulto mayor y la Ley 1315 de 2009 que a su vez establece las condiciones mínimas que dignifican la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención, se diseñó este proyecto que ofrece atención a adultos mayores en condición de vulnerabilidad al ser ingresados en Centros de Bienestar (Asilos). En este se ofertan servicio a toda la población adulto mayor del Distrito que se encuentren en condición de vulnerabilidad debido al abandono social, o la carencia de las condiciones socioeconómicas para cubrir sus necesidades básicas, garantizándoles el cubrimiento total de dichas necesidades, así como la posibilidad de establecer relaciones sociales con sus pares, y la atención de personal profesional en las diferentes áreas de la salud, obteniendo con esto mayor bienestar y un envejecimiento activo.

Hasta el mes de septiembre, se han registrado más de 260 adultos mayores residentes en Centros de Bienestar (Asilos) superando la meta planteada (275AM), quienes a la fecha tienen garantizadas sus necesidades de alimentación, hospedaje, servicios profesionales en salud física, mental, nutricional, asistencial, y acompañamiento en gestión de trámites con EPS

Con respecto a la meta planteada en el plan de desarrollo 2020-2023, esto significa un 100% de cumplimiento.

4.2.1 GESTIÓN

Como parte de la gestión realizada dentro del proyecto, se han realizado visitas por el equipo técnico para conocer los casos de los adultos mayores que desean ingresar a los centros de bienestar, además de acompañamiento y seguimiento a cada Centro de Bienestar en la aplicación de medidas preventivas para la mitigación del COVID- 19.

Como parte de la atención integral brindada a los beneficiarios de este proyecto se realizan diversas actividades enmarcadas dentro de 5 componentes:

- a) Componente médico, enfermería y odontología, desde el que se realizan múltiples actividades que abarcan varios aspectos como son Bienestar, cubrimiento de necesidades básicas insatisfechas, asistencia en acceso a los servicios de salud, asistencia en salud oral, asistencia en aseo e higiene personal, cuidados de enfermería y atención médica, talleres formativos y charlas educativas que son abordadas desde las diferentes disciplinas. Las actividades más destacadas dentro de la gestión del 2020 son:
 - ✓ 27 valoraciones iniciales.
 - ✓ 90 valoraciones inicio de contrato medicina
 - ✓ 5 valoraciones inicio de contrato odontología
 - ✓ 452 seguimiento o control médico.



NIT 890.102.018-1

- ✓ 950 controles de signos vitales.
- ✓ 388 glucometrías
- ✓ 61 curaciones
- ✓ 838 suministro de medicamentos en adultos mayores
- ✓ 36 talleres formativos en odontología.
- ✓ 72 talleres formativos en salud. (Medicina)
- ✓ 70 talleres formativos en salud. (Enfermería)
- ✓ 296 exámenes de laboratorios.
- ✓ 153 agendamiento de citas /Uso de Eps
- ✓ 464 asistencia en aseo personal

Con el apoyo por parte de salud pública y la entidad prestadora de servicio Mi Red, y de las EPS se siguen realizando toma de muestra en los centros de bienestar para la detección y control de coronavirus.

b) Componente Psicológico, desde el cual se diagnostica y se estipula un plan de intervención para el envejecimiento activo de los adultos mayores dentro del centro de bienestar.

- ✓ 172 valoraciones de ingreso
- ✓ 610 seguimientos psicológicos
- ✓ 72 talleres a adultos mayores
- ✓ 16 talleres a cuidadores o familiares
- ✓ 16 club de mente saludables
- ✓ 1 programa resolución conflicto
- ✓ 8 programas manejo de duelo

32

c) Componente Nutricional. Mediante este componente se brinda una completa y adecuada alimentación que comprende el suministro de cinco raciones diarias distribuidas en desayuno, refrigerio de media mañana, almuerzo, refrigerio de media tarde y cena, en algunas ocasiones acompañada de complementos nutricionales que permiten mejorar el estado de salud y nutrición de los beneficiarios de los centros de bienestar.

- ✓ 34.573 raciones alimentarias entregadas a lo largo del 2020
- ✓ 231 tamizajes nutricionales.
- ✓ 23 talleres formativos

d) Componente fisioterapéutico. El envejecimiento es un proceso natural fisiológico, sin embargo, existen maneras de mantener y mejorar este desgaste natural. Por tal razón el ejercicio físico se considera la modalidad de rehabilitación primaria en este grupo, ya que les permitirá mejorar su calidad de vida, ayudándolos a mantener la máxima autonomía e independencia para las actividades de la vida diaria.

- ✓ 43 valoraciones iniciales.



NIT 890.102.018-1

- ✓ 380 atenciones diarias en fisioterapia.
 - ✓ 43 registro ayudas técnicas
 - ✓ 75 talleres formativos en fisioterapia
 - ✓ 69 talleres formativos en terapia ocupacional
 - ✓ 294 pausas activas.
- e) Componente Trabajo Social. Desde esta área se desarrolla intervención, en todo lo relacionado a trámites ante EPS, registraduría, Sisbén, subsidios y demás entes según necesidad. Así como las actividades educativas, socio recreativas y administrativas propias del área.
- ✓ 166 trámites de gestión documental
 - ✓ 382 registro de subsidios
 - ✓ 240 visitas realizadas por el trabajador social
 - ✓ 113 visitas recibidas por el adulto mayor
 - ✓ 80 talleres

4.3 PROYECTOS SUBSIDIO DISTRITAL Y/O NACIONAL AL ADULTO MAYOR

Dentro de este proyecto se realiza la entrega de dos subsidios: el primero de ellos correspondiente al **Subsidio Distrital**, donde se otorga un subsidio económico a aquellos adultos mayores, que por sus características y condiciones socioeconómicas no tienen acceso a los sistemas de seguridad social, se encuentren en la indigencia o en una situación de pobreza extrema, con la imposibilidad de generar recursos. Bimensualmente le son entregados \$150.000 pesos a través del Banco Popular ubicado en la calle 38 con carrera 44 esquina.

El segundo subsidio es entregado tras la iniciativa del Gobierno Nacional que tiene como objetivo fundamental proteger al adulto mayor que se encuentra en estado de indigencia o de extrema pobreza, contra el riesgo económico de la imposibilidad de generar ingresos y que no fue posible lograr cotizar una pensión mediante su programa de Protección Social al Adulto Mayor: **Colombia Mayor**. Este consiste en una ayuda económica de \$80.000 pesos mensuales que es entregada a la población de la tercera edad que cumpla con los requisitos establecidos mediante los 68 puntos de pagos habilitados de la entidad Super Giros.

Este proyecto amplió su cobertura gracias a la disposición de más recursos por parte del gobierno nacional y del Distrito para ayudar a los adultos mayores que constituían la población más vulnerable ante la emergencia sanitaria por COVID- 19.

Con esto el registro de beneficiarios después del primer trimestre del año, aumentó su tendencia positivamente como lo evidencian las siguientes cifras a corte de septiembre 2020:

- ❖ 4.486 cupos del Subsidio Distrital a adultos mayores.
- ❖ 27.841 cupos asignados del Subsidio Nacional Colombia Mayor, a los adultos mayores de Barranquilla.

En total, con estas entregas se ha impactado a 32.327 beneficiarios.

4.3.1 GESTIÓN

A la fecha del presente informe, septiembre 2020, se han realizado 3 pagos del **subsidio distrital**, teniendo en cuenta que, aunque son de periodicidad bimensual, el primer pago abarcó dos nóminas, la de febrero y abril con 4.326.

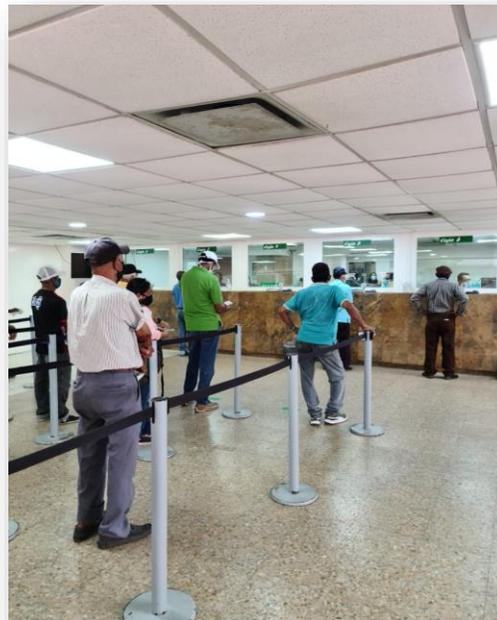
Un segundo pago correspondiente a la nómina de junio benefició a 4.337 adultos mayores y el último pago realizado, registró 4.483 pagos realizados en el mes de agosto.

Desde que inició la emergencia sanitaria por el COVID-19 se han implementado distintos protocolos especiales de seguridad y prevención para lo cual:

- ✓ Se organizó un cronograma especial en donde se canceló solo un digito por día



- ✓ Se brindó acompañamiento permanente por parte de secretaria disponiendo de personal suficiente para la organización de las filas manteniendo la distancia prudente entre uno y otro beneficiario.
- ✓ Suministro del gel anti-bacterial para la aplicación de los adultos mayores al ingresar y salir del punto de pago
- ✓ Suministro de agua a los beneficiarios.
- ✓ Se mantuvieron las líneas marcadas para hacer efectivo el distanciamiento físico
- ✓ Teniendo en cuenta la situación generada por la pandemia el Banco Popular habilitó el pago a terceros lo que permitió que familiares del adulto mayor pudiesen realizar el retiro del subsidio con la autorización del beneficiario así evitar el desplazamiento al punto de pago de aquellos adultos mayores que presentan alguna discapacidad, enfermedad o que por su avanzada edad no podían realizar.



Como actividades complementarias a la gestión de pago vale destacar:

35

- ✓ Se realizaron 290 llamadas efectivas para la actualización de datos.
- ✓ Se programaron 188 visitas para verificar el estado socioeconómico de los beneficiarios del subsidio.
- ✓ Se habilitó un link en la página web de la alcaldía Distrital en donde los beneficiarios del programa pueden actualizar su información, esto se ha difundido a través de los distintos canales de comunicación de la alcaldía (Facebook, Instagram, Twitter, página oficial, entre otros). A corte de septiembre se han realizado 524 actualizaciones desde que se creó el link.
- ✓ Se habilitaron los correos electrónicos aaguilar@barranquilla.gov.co y auxiliosadultomayor@barranquilla.gov.co para que los beneficiarios del Proyecto Subsidio Distrital pudieran realizar consultas e inquietudes sobre el subsidio y las fechas de pago.

En lo que respecta al **subsidio nacional, Colombia mayor**, es importante tener en cuenta que el Distrito de Barranquilla cuenta con 27.841 cupos asignados. A la fecha se han completado 9 pagos con un promedio mensual de 22.450 beneficiarios.

Cabe destacar que, debido a la emergencia sanitaria, en los últimos seis meses se realizó pago extraordinario a los beneficiarios de este proyecto, por lo que el monto mensual recibido ascendió a \$160.000.



Para garantizar la protección de los beneficiarios de este subsidio se han adoptado las siguientes medidas de prevención:

- ✓ Continúan los 68 puntos de pagos de la entidad Súper Giros para evitar aglomeraciones.
- ✓ En los puntos de pagos se han establecido líneas de distanciamiento y desinfección del huellero biométrico.
- ✓ El cobro del subsidio puede realizarlo un tercero con la finalidad que el adulto mayor se quede en casa.





5. PROGRAMA HABITANTES DE CALLE

Este programa pretende lograr la recuperación integral de los habitantes de la calle, mediante el aseguramiento de sus derechos, servicios de salud, apoyo psicosocial y servicios de autocuidado. Así mismo, se brindarán actividades deportivas en diferentes disciplinas para la promoción y prevención en el fomento de estilos de vida saludables, prevención y promoción de la salud física, mental, emocional y talleres enfocados en el fortalecimiento de las habilidades para el trabajo y la inclusión laboral. Los proyectos de este programa son los siguientes:

PROYECTO	META	AVANCE A CORTE DE SEPTIEMBRE 2020
Recuperación Social de los habitantes de la calle del distrito de Barranquilla	Lograr que 550 habitantes de calle sean atendidos y/o recuperados.	350
Centro de Acogida Día para habitantes de calle en el Distrito de Barranquilla	Atención al 100% de los habitantes de la calle en el centro de acogida día	75%
Formulación e implementación de la política pública social para habitantes de la calle del distrito de Barranquilla.	Formulación e Implementación del 10% de la Política pública social para los habitantes de la calle	0%

Durante el primer cuatrimestre del año 2020 se dio continuidad a la atención bajo los lineamientos del plan de desarrollo 2016-2019, no obstante aprobado el nuevo plan de desarrollo 2020-2023 SOY BARRANQUILLA se ajustaron las metodologías necesarias en persecución de las nuevas metas.

5.1 PROYECTO RECUPERACIÓN SOCIAL DE LOS HABITANTES DE LA CALLE DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Con este proyecto se busca promover cambios en los imaginarios estigmatizantes, discriminadores y excluyentes sobre la población de habitantes de la calle así como la resolución de los conflictos que se dan entre los diversos actores vinculados al Fenómeno de habitabilidad en calle, mediante estrategias de atención encaminadas a la Dignificación de los Ciudadanos y Ciudadanas Habitantes de Calle, la cual se da a partir del reconocimiento de las dinámicas que vulneran sus Derechos, el desarrollo de sus capacidades y la identificación de sus potencialidades, específicamente en los aspectos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales, para mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional y cualificar su relación con los demás ciudadanos y ciudadanas vinculadas al Fenómeno.

Para ello se le brinda atención en el hogar de paso a beneficiarios mayores de 18 años y adultos mayores con alguna discapacidad propia de su estado de envejecimiento, en situación de habitanza en calle del Distrito de Barranquilla. En este reciben albergue, alimentación, atención Psicosocial, atención básica en salud, talleres de Crecimiento Personal, jornadas de autocuidado, actividades recreativas, actividades físicas, talleres de reconstrucción de vínculos familiares, actividades Musicalizadas, taller de Manualidades, etc

En lo transcurrido del 2020, se ha logrado contribuir a la inclusión social de 350 habitantes de calle, revertiendo los prejuicios y conductas discriminatorias hacia este grupo de la población, reconociendo sus derechos y aptitudes para superar la situación de calle.

38

5.1.1 GESTIÓN

El 2020 inicia con la visita de la primera Dama Silvana Puello Visbal para conocer cómo funciona el proyecto en el hogar de paso.

Se contó además con la participación de los habitantes y exhabitantes de la calle beneficiarios del proyecto en las mesas de trabajo para la elaboración del Plan de Desarrollo 2020-2023 SOY BARRANQUILLA.



Transcurrido el primer trimestre del año, se solicitó el ingreso de algunos habitantes de calle desde otras instancias, debido a la contingencia del COVID 19. Las actividades realizadas en el hogar de paso se pueden consolidar en 5 grupos:

- a) Alimentación: se le garantiza la seguridad alimentaria al 100% de la población en el hogar de paso a través de la entrega de tres raciones de comida diaria, logrando con ello mejorar el estado de salud y nutricional aquellos beneficiarios que por su condición de habitanza en calle presentaron algún estado de desnutrición debido a la falta de ingesta de cualquiera de los nutrientes requeridos para mantener un óptimo estado de salud.



NIT 890.102.018-1

- ✓ Se han entregado a corte de septiembre, 36.475 desayunos, 30.062 almuerzos y 36.475 cenas totalizando 103.012 raciones entregadas.
- ✓ Se ha contado con el aporte de diversas organizaciones aliadas como: Fundación Finsocial, subway, McDonald's y el acompañamiento de la Primera Dama del Distrito y figuras reconocidas del deporte como Alex Cuvajante patinador medallista olímpico y Jerry Karth ganador del desafío Super Humanos de caracol 2019.



- b) Atención Psicosocial: La calle es el lugar donde llegan los habitantes de la calle a quedarse, encontrando relaciones gratificantes en algunos casos y construyendo allí una comunidad afectiva, pero además enfrentando los embates del azar y de la marginalidad, de la pobreza y la exclusión; del maltrato y del dolor; del desplazamiento, la soledad y la orfandad, del delito y del ocio improductivo, de lazos psicoactivos, el pegante, la mendicidad y el rebusque; desde este panorama, la calle queda significada como espacio para la sobrevivencia.



Teniendo en cuenta lo anterior, se realizan intervenciones, tanto individuales como grupales, encaminadas a prevenir la aparición de estas situaciones, generando procesos tendientes a reducir el daño personal que su estilo de vida puede causarles a ellos y a quienes los rodean y para que cada uno de ellos reformule su proyecto de vida. Durante el confinamiento social como consecuencia del COVID 19 es importante resaltar que el comportamiento de los usuarios debido a la abstinencia del consumo de alguna de las sustancias psicoactivas causa estados depresivos, rabia, dolor y agresión muchas veces entre ellos, lo que conllevó a que se modificara todo el esquema de atención para cada uno de ellos, brindándoles más actividades encaminadas a disminuir el stress causada por estas situaciones ajenas a cada uno de ellos. Como actividades complementarias se encuentran:

- ✓ Reubicación de 5 adultos mayores a sus núcleos familiares y gestión para la consecución de subsidio Distrital adulto mayor.



- ✓ Tras 5 meses de aislamiento fueron llevados los beneficiarios del hogar de paso a una visita al parque Almendra.
 - ✓ Feria de la salud mental.
- c) Atención básica en Salud, donde se coordinan jornadas de salud y acompañamiento de cerca a los habitantes de la calle, capacitaciones acompañadas con secretaria de salud para el monitoreo de síntomas referentes al COVID19, acompañada de estas realizamos campañas internas de autocuidado como fue lavado de manos 5 veces al día para ello se les entregó un kits de aseo conformado por jabón antibacterial, alcohol, gel antibacterial, tapabocas para población que presentaba en su momento síntomas gripales. A partir de la cuarentena decretada por nuestro alcalde, al interior del hogar de paso cada uno de los beneficiarios participó en actividades educativas E INTERACTIVAS haciendo referencia a la campaña #QuédateEnLaCasa, todo esto coordinado con el equipo de salud del proyecto.

- ✓ Con el apoyo de la secretaría de salud se realizaron pruebas a 72 beneficiarios del hogar de paso que presentaban síntomas, realizando el respectivo seguimiento y aislamiento de quienes resultaron positivos.
- ✓ 20 Muestras de VIH y seguimiento reforzado al estado de salud de los 5 exhabitantes de calle que resultaron positivos.
- ✓ Charlas y actividades recreativas a 137 beneficiarios.
- ✓ Jornada de vacunación contra el virus de la Influenza



- d) Talleres De Crecimiento Personal: Con esta actividad se ha logrado especialmente mitigar el sufrimiento de estas personas durante la cuarentena, pues se ha logrado estabilizarlos con diferentes actividades educativas que los han ayudado a manejar su ansiedad y las consecuencias que esta trae como es agresividad, cambios de estados de ánimo, falta de tolerancia entre otros.
- e) Jornadas De Autocuidado: a los beneficiarios en el hogar de paso se les ofrece servicios como lavado de ropa, suministro de elementos de aseo personal, capacitación en valores y normas de convivencia, actividades que han sido fundamentales durante el plan de contención y aislamiento social. Respecto a esto, se ha tenido el apoyo del Alcalde Jaime Pumarejo quien visitó junto con la Primera Dama Silvana Puello y el Secretario de Gestión Social Santiago Vásquez las instalaciones del hogar de paso y realizaron entrega de jabones antibacterial, alcohol y otros implementos necesarios para contener el COVID19.

- ✓
- ✓
- ✓



✓ Entrega de kits de aseo donados por parte de la empresa Ferretería Válvulas Especiales del Caribe, otros más por Club Rotarios (jabones, antibacterial, alcohol y otros implementos necesarios para contener el COVID19).

f) Actividades Recreativas Y Culturales: Con estas se buscan que los beneficiarios hagan buen uso del tiempo libre y los exhibitantes de calle son sujetos creativos que ejercen sus derechos y sus libertades y para los cuales es importante generar solidaridad y afecto social a partir de la resignificación de sí mismos y de sus relaciones con los otros. Algunas actividades destacadas son:

✓ Durante los dos primeros meses del año fueron vinculados a la Comparsa Salón Burrero Pa La Calle, donde le robamos por espacio de dos meses a las calles y a las drogas cuatro horas diarias, practicando en escenarios que antes eran ocupados por ellos como el parque almendra, parque universal y el Museo del Atlántico; fueron 160 hombres y mujeres habitantes y exhibitantes de la calle los que participaron en esta actividad y finalmente en La Gran Noche DE Guacherna donde bailaron al lado de nuestro alcalde JAIME PUMAREJO, la Primera Dama SILAVANA PUELLO VISBAL y el Secretario de Gestión Social SANTIAGO VASQUEZ VALDERRAMA.



- ✓ Se realizó la primera salida extramural a las playas de Puerto Velero.
- ✓ Durante este periodo de aislamiento social lograron componer unos versos cantados alusivos al Coronavirus y la campaña #QuédateEnLaCasa.



✓ Se realizaron competencias artísticas como el canto y el baile, concursos con juegos de mesa, torneos relámpago de microfútbol y voleibol donde se les brindó esparcimiento y alternativas para el buen uso del tiempo libre con ocasión del confinamiento por el COVID19, estas actividades con 99 participantes.

para 29 beneficiarias del hogar de paso.

✓ Celebración del día de las madres

- ✓ Actividades musicalizadas.
- ✓ Como un regalo de amor y amistad *Son de Primera* fue invitado a al programa Centro de Vida Radio donde deleitaron a los oyentes con su buena música.
- ✓ Bingo bailable donde los beneficiarios ganaron premios que ayudaron a mejorar las condiciones de vida al interior del hogar.

g) Actividades Físicas: Con el fin de promover la sana convivencia y el autocontrol en los habitantes de calle beneficiarios del proyecto se implementa actividades deportivas encaminadas a la resocialización y a que opten por un estilo de vida saludable, especialmente en este tiempo de aislamiento social donde el ejercicio fue y seguirá siendo parte fundamental en estos procesos. El plan deportivo incluye rutinas físicas individuales y grupales, estas actividades buscan que los exhabitantes de la calle ubicados en el hogar de paso,





NIT 890.102.018-1

reconozcan el potencial que tiene el deporte para la relación interpersonal, mitigación, reducción y prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Se destaca entre ellas:

- ✓ Rumbaterapia con 120 beneficiarios.
 - ✓ Campeonato de microfútbol de 3x3.
 - ✓ Sensibilización desde la estrategia Vuelve y Juega de la Oficina de Seguridad Social y Convivencia Ciudadana, sobre las graves consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas a través de testimonios de vida de los beneficiarios exhibitantes de la calle del hogar de paso.
- h) Jornadas De Contactos Activos: Se pernoctan en los diferentes puntos de la ciudad para realizar acercamientos a los habitantes de la calle; dentro de esta se ha implementado la estrategia de acercar la oferta institucional a los ciudadanos y ciudadanas habitantes de la calle mediante los mismos exhibitantes de la calle que han superado su proceso.
- ✓ Durante el periodo de contención por el COVID19 se ha acercado el auxilio alimentario, jabón y agua para un correcto lavado de manos antes de recibir los alimentos, a aquellos habitantes de la calle que no se acercan de manera voluntaria a los servicios ofrecidos por la Alcaldía Distrital a través de la Secretaria de Gestión Social.

43



- ✓ Entrega de elementos de bioseguridad (tapabocas, gel antibacterial, y jabón)
- ✓ Jornada de peluquería, actividad física, atención en salud, entrega de alimentos, ropa, Calzado, kits de aseo, elementos de bioseguridad a 500 habitantes de y en calle con factores de riesgo en el sector de las colmenas esto con ocasión del cerco sanitario realizado en Barranquillita y los mercados públicos de la ciudad, todas estas actividades se llevaron a cabo en alianza interinstitucional con la Secretaria de Gestión Social, la Gerencia de los Mercados Públicos y la Armada Nacional.



5.2 PROYECTO CENTRO DE ACOGIDA DÍA PARA HABITANTES DE CALLE EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Para este proyecto se cuenta con un lugar ubicado en la carrera 38 con Calle 17 esquina de Barranquilla, el cual cuenta con espacios acondicionados para la atención de los habitantes de y en calle con factores de riesgo, baños donde ellos pueden realizar sus actividades de aseo personal y autocuidado, permite además a los beneficiarios realizar actividades recreativas, educativas, de crecimiento personal, jornadas de salud y belleza, atención médica, atención psicosocial, atención nutricional actividades físicas y culturales.



El servicio durante este primer trimestre se prestó de lunes a viernes a más de 200 habitantes de y en calle con factores de riesgo de la calle a los cuales se les entrega dos raciones de alimentos, un kit de aseo personal, jabones antibacterial, tapabocas, toallas de mano desechables implementos de aseo para el lavado de ropa. Los sábados y domingos se les visita en sus lugares donde pernoctan usualmente para realizar acompañarlos en todo este proceso.

En el centro de acogida día los beneficiarios reciben cada uno de los servicios para la reducción, mitigación y superación del daño causado por la habitanza en calle, cada una de estas actividades para los beneficiarios del proyecto, verán mejoradas sus condiciones de vida mediante su atención y capacitación en diferentes formaciones potencializando sus aptitudes, saberes y capacidades a partir del diálogo de saberes y la Educación Popular, compartiendo experiencias e identificando sus expectativas. Para estas personas, la calle es su espacio de movilidad, es el lugar donde desarrollan sus vidas pese a las condiciones pecarías que esta pueda presentar y con el cual a través de su permanencia en ella han logrado establecer una forma de vida que les identifica y a la que se han adaptado.

A corte del mes de septiembre, se han beneficiado en promedio mensual a 272 habitantes de calle cumpliendo con la atención del 100% de la población que acude al centro de acogida día, y lo que al corte de septiembre con respecto a la meta planteada representa un 75%.

5.2.1 GESTIÓN

Durante la emergencia sanitaria además de las actividades de Atención médica, atención psicosocial, actividades físicas, actividades recreativas, alimentación, acercamiento de la oferta institucional a los habitantes de y en calle y población migrante con factores de riesgo, educación en la prevención del contagio del COVID19, fomento de la reducción del Consumo de sustancias psicoactivas y resolución pacífica de conflictos, que se acostumbran a realizar en el centro de acogida, la atención fue reforzada con la entrega de kits de bioseguridad. Cabe destacar entre la gestión realizada en este 2020:



- ✓ 71.470 raciones de comidas entregadas a habitantes de calle beneficiarios de este proyecto.
- ✓ 34.715 kits de aseo entregados.

5.3 PROYECTO FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA HABITANTES DE LA CALLE DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

El objetivo de este proyecto es Aprobación, Socialización e Implementar la política pública para habitantes de la calle del Distrito de Barranquilla, fundamentada en los principios constitucionales de coordinación, concurrencia y subsidiaridad, entre los diferentes niveles de la administración pública, para garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas con el propósito de lograr su atención integral rehabilitación e inclusión social.

1.1.1. Gestión

Para la consecución del objetivo planteado se ha realizado conversaciones vía correo electrónico con el Ministerio de Salud y programación de visita de funcionarios, videoconferencias en varias ocasiones con esta misma entidad para verificar de qué manera se le está dando cumplimiento a los lineamientos de la Política Publica Social de Habitantes de La Calle con relación a lo planteado en el documento Distrital la cual ampara la atención integral de este sector de la población.

Por su parte la jefatura de la Oficina de Promoción Social del Ministerio de Salud en aras de unificar los servicios prestados a la población en situación de y en calle con factores de riesgo de acuerdo a los lineamientos de PPSHC realizo la videoconferencia con el objetivo de dar a conocer los Lineamientos para la prevención, detección y manejo de casos de coronavirus (covid-19) para población en situación de calle.

El documento elaborado sigue en la Secretaria Jurídica, a la espera de aprobación para que posteriormente sea presentado ante el concejo de Barranquilla para llegar finalmente a la firma del Alcalde Distrital. Se continuará con el seguimiento del documento hasta lograr que sea presentado.



6 PROGRAMA DE POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LAS FAMILIAS Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA.

El principal objetivo de este programa es Intervenir aquellas problemáticas que afectan las dinámicas y estructuras familiares tanto colombianas como extranjeras que habitan el territorio colombiano, reconociendo, promoviendo y protegiendo todas las formas de organización familiar. Conforme a lo anterior y dando cumplimiento a la ley 1361 de 2009, el Distrito diseñará y formulará la política pública para el apoyo y fortalecimiento de las familias.

Conforma este proyecto los siguientes proyectos:

PROYECTO	META	AVANCE A CORTE DE SEPTIEMBRE 2020
Acompañamiento del Programa Nacional Familias en Acción	Entregar el 100% subsidios a las familias con liquidación identificadas anualmente	100%
Atención a grupos vulnerables	Atención al 100% de las familias vulnerables que solicitaron el auxilio funerario	100%
Apoyo al programa Red Unidos	Mantener el acompañamiento a 2.200 familias para la superación de la pobreza y condición de vulnerabilidad	0

6.1 PROYECTO ACOMPAÑAMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL FAMILIAS EN ACCIÓN

Familias en Acción (FA) es un programa de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) que inicia su operación a finales del año 2000, con el fin de mitigar el impacto de la recesión económica sobre las familias más pobre del país, orientado a la entrega de incentivos condicionados a la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas menores de 6 años y a la asistencia escolar de los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años. Actualmente el programa es una política de Estado, enmarcado en la Ley 1532 de 2012, modificada por la ley 1948 de 2019, siendo uno de los principales programas de promoción social del país, en un contexto de corresponsabilidades compartidas entre el Estado y las familias participantes.

El Distrito de Barranquilla mediante la secretaría de gestión social realiza acompañamiento a la ejecución de dicho programa nacional disponiendo de su recurso humano para la implementación



de estrategias que garanticen no solo el pago de los subsidios otorgados a estas familias sino también el desarrollo de actividades complementarias tales como son las de bienestar comunitario.

En el periodo comprendido entre enero y septiembre del 2020, dentro de este proyecto se han atendido a 68.851 familias y se han entregado los 5 pagos correspondientes en el año, incluyendo 4 pagos extraordinarios por la emergencia Sanitaria.

6.1.1 GESTIÓN

El 2020 inicia con el sexto pago pendiente del año 2019, del cual 41.720 familias fueron beneficiadas con un monto de \$147.000. Se continúa con los pagos correspondiente al año 2020, de los cuales cabe mencionar que se han realizado 3 pagos extraordinarios por disposición del Gobierno Nacional atendiendo la emergencia sanitaria por COVID-19, a los tres grupos poblaciones beneficiarios de este subsidio que son: Sisbén, unidos y desplazados.

Dentro de la gestión complementaria de este proyecto cabe destacar la entrega de un auxilio denominado “Devolución (compensación) del IVA”, el cual es una estrategia nacional, con el fin de aliviar el impacto generado por la pandemia COVID-19 a la economía de las familias más vulnerables de todo el país, que inicio su operación a finales del mes de abril del presente año.

Según el Decreto 419 de 18 de marzo de 2020, en el capítulo 19 se establece que quienes pueden acceder a este subsidio son los hogares más pobres de toda Colombia. En donde se toman los hogares más pobres de familias en acción y adicionalmente se tomarán del listado de priorización de Colombia Mayor. Dichos beneficiarios recibirán la transferencia monetaria bimestral de 75 mil pesos

Actualmente el programa cuenta con 20.508 beneficiarios en el distrito, dentro de los cuales 3.508 pertenecen a Familias en Acción y 17.000 adultos mayores que hacen parte del listado de priorizados de Colombia Mayor. La continuidad del programa se extiende hasta el mes de Diciembre, ya que al surgir como estrategia frente a una emergencia sanitaria podría mantenerse hasta que pase dicha emergencia o puede permanecer en el proceso como nuevo programa social.

✓ Se dispone de los siguientes Canales de atención:

- compensaciondeiva@barranquilla.gov.co
- Link <https://www.barranquilla.gov.co/gestionsocial> para realizar las consultas sobre todos los subsidios que la secretaría tiene a cargo para la población del Distrito.
- La secretaría Distrital de Gestión Social continua con su publicación en la página de la Alcaldía-gestión Social de los beneficiarios y público en general.



- ✓ Se ha habilitado el link de actualización, con el fin de continuar con el contacto permanente con los beneficiarios y información certera, por ello los invitamos a que actualices tus datos (dirección barrio, teléfono y correo electrónico) en el siguiente link <http://delta.barranquilla.gov.co:15777/DevolucionIVA/Indicadores> (Análisis de los resultados).



6.2 PROYECTO ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES

Mediante este proyecto se brinda atención al 100% de las familias vulnerables que solicitaron auxilio funerario tras el fallecimiento de alguno de sus miembros.

6.2.1 GESTIÓN

Lamentablemente tras la emergencia sanitaria por el COVID-19 muchos Barranquilleros han fallecido. El Distrito mediante este proyecto brinda a la ciudadanía un auxilio económico para cubrir algunos gastos generados en esta lamentable situación. Para ello se abordaron dos tipos de servicios: Servicios Funerarios y la Inhumación Cementerio Universal.

El primero de ellos mediante el CONTRATO UMA 033-2020 donde hasta la fecha se han entregado 347 servicios por casos COVID-19 equivalentes a \$ 209.100.000.

El segundo servicio corresponde a la ejecución del contrato UMA-034-2020-CEMENTERIO UNIVERSAL INHUMACION (BOVEDA), de la cual, a corte de septiembre del 2020 se ha ejecutado \$ 324.000.000 equivalente a 240 bóvedas entregadas para personas fallecidas por casos COVID-19.



6.3 PROYECTO APOYO AL PROGRAMA RED UNIDOS

Mediante este proyecto se busca focalizar la población que más lo requiere, sustentados en la información disponible de los hogares y las comunidades que reciban atención prioritaria por parte de los sectores prestadores de bienes y servicios donde se tengan las mayores privaciones.

6.3.1 GESTIÓN

Durante el primer trimestre del 2020 se asistió a reunión con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social en donde se indicó que el proyecto se encontraba en un rediseño y que se tenía previsto reanudar en el segundo semestre del presente año.

Hemos venido adelantado el diseño del proyecto de acompañamiento para los 2.200 hogares que fueron promovidos el periodo anterior a fin de propiciar las condiciones para que mantengan los logros alcanzados previamente.

Así mismo, estamos en proceso con Prosperidad Social desde el nivel nacional y la regional Atlántico, de la Firma de un convenio interadministrativo que nos permitirá contar con un flujo más eficiente de información y priorización de la población en sus programas. Dicho documento se encuentra en proceso de revisión por parte de la oficina jurídica de la alcaldía, y se espera contar con la firma antes de acabar el año.



7 PROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y RECONCILIACIÓN CON PERSPECTIVA DE DERECHOS

Mediante este programa se busca apoyar a la construcción de paz desde el territorio, el programa tiene como objetivo prevenir el reclutamiento forzado, atención a víctimas al tiempo que se busca la reconstrucción del tejido social. Dinamizar la política pública de atención a víctimas del conflicto armado, como eje transversal, desde el Comité Territorial de Justicia transicional, garantizando la atención a la población víctima y el fortalecimiento institucional para la implementación de la política pública de atención a víctimas del conflicto armado.

PROYECTO	META	AVANCE A CORTE DE SEPTIEMBRE 2020
Atención y Dinamización De La Política Pública	Poner en funcionamiento 1 Centro Regional y/o puntos de atención	25%
	Atender y orientar a 15.000 personas en el centro regional y/o punto de atención	67%
	Desarrollar 2 procesos para la implementación de la política pública de víctimas	100%
	Dinamizar 3 comités, subcomités y mesas de trabajo	41%
	Desarrollar 2 procesos para el fortalecimiento institucional	50%
Asistencia y Atención Integral a las Víctimas del Conflicto	Atender a 30 personas o familias por inmediatez remitidas por el Ministerio Público y que se encuentren en alto grado de vulnerabilidad	100%
	Atender a 15 personas o familias por transición que se encuentran en alto grado de vulnerabilidad	0%
	Otorgar auxilios funerarios al 100% de las personas que lo solicitaron (de acuerdo con lo establecido en el art 50 de la ley 1448)	0%
	Brindar acompañamiento psicosocial a 60 personas por inmediatez y/o transición	76%
	Mantener 4 procesos pedagógicos implementados para la orientación, divulgación y socialización de la Ley 1448 de 2011 a la población víctima	25%
Reparación Integral	Fortalecer 2 procesos de desarrollo y gestión comunitaria en las comunidades priorizadas	50%
	Articular 2 ofertas institucionales para los procesos de retorno y reubicación en las comunidades priorizadas	50%



NIT 890.102.018-1

PROYECTO	META	AVANCE A CORTE DE SEPTIEMBRE 2020
Bienestar y Acompañamiento Psicosocial	Fortalecer 20 líderes y multiplicadores en acciones psicosociales	0%
	Articular 2 ofertas institucionales	50%
	Mantener la priorización de 5 grupos poblacionales	0%
	Atender el 20% de los casos que hayan sido remitidos para la gestión humanitaria y acompañamiento a personas en situación de amenaza a su integridad	0%
Participación efectiva de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Sensibilizar y fortalecer a 1000 NNAJ en pro de los derechos y deberes de las víctimas de Distrito.	31%
	Conformar 2 organizaciones juveniles de derechos humanos	0%
	Realizar 4 foros o conversatorios que permitan promover la participación y el liderazgo.	0%
Prevención de reclutamiento forzado.	100% estrategia para la prevención del reclutamiento forzado, uso y utilización de NNAJ: "Záfate del uso" implementada.	0%
	1 plan Integral de Prevención y protección y planes de contingencia, a las violaciones de los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, construidos, actualizados e implementados	0%
	Vincular 10 Instituciones Educativas Distritales a la estrategia para la de la prevención del reclutamiento forzado, uso y utilización de NNAJ.	0%
	Mantener 3 Instituciones articuladas en la estrategia de prevención del reclutamiento forzado, uso y utilización de NNAJ	0%
	Conseguir la participación de 100 NNAJ en la estrategia de prevención del reclutamiento forzado, uso y utilización de NNAJ.	0%
	Conformar y dinamizar a nivel territorial 1 Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, Utilización y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por parte de grupos armados al margen de la ley y por grupos delictivos organizados	0%
Construcción y rescate de memoria histórica para la no repetición	Mantener la implementación de 1 estrategia: "Métete en el cuento de la sana convivencia, la memoria y la reconciliación"	0%
	Mantener la implementación de 1 estrategia de memoria histórica desde la casa y la plazoleta de la memoria ubicada en el Parque Universal	100%
	Lograr la participación de 20 Instituciones educativas en acciones pedagógicas y culturales para la difusión sobre los procesos de construcción de memoria histórica en el Distrito de Barranquilla.	0%
	Lograr la participación de 60 en los espacios para la recuperación y fortalecimiento de saberes ancestrales	0%

7.1 PROYECTO ATENCIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA.

Este proyecto tiene como objetivo principal dinamizar la política pública de atención a víctimas del conflicto armado, como eje transversal, desde el Comité Territorial de Justicia transicional, garantizando la atención a la población víctima y el fortalecimiento institucional para la implementación de la política pública de atención a víctimas del conflicto armado.

En lo transcurrido del 2020 se ha logrado atender a 9.767 víctimas mediante este proyecto.

7.1.1 GESTIÓN

Gracias a la articulación eficiente entre la Entidad Territorial, la Unidad para las Víctimas – Territorial Atlántico y la ampliación de la cobertura de la oferta, (ya que ese espacio permite la programación concertada entre las Entidades del SNARIV para realizar las diferentes actividades y donde cuentan con todos los equipos y logística necesaria para adelantar la realización de talleres y actividades en las áreas del Centro Regional) se facilitó la realización de jornadas especiales de oferta de empleo, capacitaciones del SENA y del DPS para emprendimiento durante el primer trimestre del 2020. Sin embargo debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19, la atención al público en el Centro Regional fue cerrada para el segundo trimestre del año lo que conllevó a replantear nuevas estrategias que permitiesen llegar a la población víctima.

Bajo estas circunstancias cada una de las instituciones del SNARIV asumió la atención a las víctimas de manera directa. En el caso de la Alcaldía de Barranquilla, cada secretaría ha venido asumiendo con sus propios recursos la atención, desde su accionar individual, sin embargo, la Procuraduría ha venido insistiendo en que, en el caso de la Alcaldía, se tenga una logística especialmente para la atención a dicha población, estrategia que se inició en el segundo semestre del año.

Con referencia al proceso de la dinamización de la política pública de atención a víctimas del conflicto armado, en el primer trimestre se realizaron las mesas de trabajo comunitario para su construcción participativa, por lo cual, desde el programa se realizaron 10 mesas de trabajo, desde el proyecto de Reparación Integral, que permitieron tener como producto el Plan de Acción comunitario y la propuesta presentada para el Plan de Desarrollo 2020-2023.



Con las organizaciones de víctimas se propició el mismo espacio, donde también participaron integrantes de la mesa de participación distrital de víctimas, quienes, además, presentaron un documento con sus propuestas.

Paralelamente, al interior de la alcaldía, se hizo la sensibilización correspondiente sobre la importancia y las obligaciones normativas que tienen las Entidades Territoriales en el marco de la política pública de atención a víctimas, las cuales debían ser reflejadas en el Plan de desarrollo, para fortalecer la acción, en el mes de febrero, la Unidad Nacional de víctimas y el Ministerio del Interior, realizaron una asistencia técnica en el Distrito de Barranquilla, a la cual asistieron los referentes de cada dependencia de la alcaldía, así mismo, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) hizo lo mismo. Una vez recibida la información presencial, se envió el Kit Territorial del tema de víctimas a sus correos electrónicos, con las recomendaciones correspondientes.



Sancionado el Plan de Desarrollo el 26 de mayo de la presente anualidad, en el mes de junio se iniciaron las asistencias técnicas por parte de la Unidad Nacional y el Ministerio del Interior para la construcción del Plan de Acción Territorial, la cual, además de ser una herramienta de planeación, también es de seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación de la política pública de atención a víctimas. Con el equipo de trabajo del programa se ha hecho el acompañamiento a cada dependencia de la alcaldía con relación en este tema.

Con el equipo de trabajo, una vez ingresó, en el mes de junio, se hizo el proceso de inducción y socialización de los indicadores y metas del programa de atención a víctimas, y quienes han asistido a las asistencias técnicas convocadas, además de hacer una reunión semanal, lo cual ha permitido hacer acompañamiento y seguimiento de los procesos.

En lo que respecta al funcionamiento del Centro Regional, de enero a marzo se hizo atención presencial, debido a la emergencia sanitaria, se está realizando la gestión para implementar el Centro Regional Virtual, gestión que se ha estado realizando con el área de sistemas de la alcaldía, para lo cual se han logrado algunos avances.

7.2 PROYECTO ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO

La pretensión de este proyecto es brindar asistencia y atención integral a la población víctima del conflicto armado con enfoque diferencial, de acuerdo con las obligaciones de Ley.

7.2.1 GESTIÓN

A corte de septiembre de 2020, se han recibido 42 remisiones para atención por inmediatez, las cuales fueron atendidas con ayudas humanitarias y el acompañamiento psicosocial diseñado en el programa para estos casos. Con esta acción, se logra el 100% de una de las metas planteadas para este proyecto en el plan de desarrollo 2020-2023 y al 70% de cumplimiento en cuanto al acompañamiento psicológico a estas remisiones se refiere.

En el caso de la asistencia por transición, estos casos han sido direccionados por la ruta de apoyo alimentario por la emergencia sanitaria que lleva a cabo la Secretaría de Gestión Social, teniendo en cuenta que a la fecha el programa no cuenta con recursos para tal fin.



7.3 PROYECTO REPARACIÓN INTEGRAL

El proyecto de Reparación Integral, se encuentra en el marco de los procesos de Retorno y Reubicación, el cual, enmarca un conjunto de actividades que promueven la participación ciudadana a través del fortalecimiento de los líderes de diferentes grupos comunitarios, por directrices del gobierno nacional. La focalización de la intervención está dirigida a la población que está localizada en las agrupaciones de vivienda en especie en las urbanizaciones de Villas de San Pablo, Las Gardenias, Villas de la Cordialidad, en el caso de Pinar del Río, fue una elección territorial por encontrarse en la zona de influencia; en los sectores mencionados cerca del 67% de la población corresponde a familias víctimas de desplazamiento por conflicto armado.

Se busca básicamente procesos de fortalecimiento comunitario, desarrollo local y de oferta institucional en las comunidades priorizadas del Distrito de Barranquilla, para adelantar procesos de retorno y reubicación –integración comunitaria y arraigo territorial.

Hasta el corte de septiembre, se ha logrado fortalecer 1 procesos de desarrollo y gestión comunitaria en las comunidades priorizadas y articular 1 oferta institucional para los procesos de retorno y reubicación en las comunidades priorizadas, lo cual representa un 50% de avance de lo planteado para este proyecto en este 2020.

7.3.1 GESTIÓN

Desde el proceso de integración comunitaria, se identificaron los líderes comunitarios, incluidos los líderes de organizaciones juveniles y se organizaron los grupos por sectores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial por discapacidad, los líderes de la población LGTBI, y los grupos de mujeres.

La formación de los líderes comunitarios y los procesos multiplicadores se realizaron con la participación de la Universidad del Atlántico, y en su desarrollo se elaboró el Protocolo de capacitaciones de “Participación Ciudadana”, para promover la ampliación de la cobertura en participación de la comunidad en la construcción de las políticas de paz, sana convivencia.

En articulación con la Secretaria de Gobierno, La Oficina del Alto Comisionado para la Paz y la Universidad del Atlántico, se implementaron 10 Mesas de trabajo con el propósito de construir el Plan de Acción de Fortalecimiento Comunitario y Participación Ciudadana, en articulación con las instituciones públicas y privadas que intervienen en su entorno, partiendo de mapeos sectoriales como base del diagnóstico y soporte para la formulación de los documentos que integren su aporte participativo a la Formulación de la Política Pública de Paz, Cultura Ciudadana y Convivencia, además de promover la ruta de la Ejecución Distrital para la Sana Convivencia y Construcción de Paz.

Sobre dichas Mesas Técnicas Comunitarias cabe destacar que participaron líderes representantes de las comunidades de:



NIT 890.102.018-1

- Mesa Distrital de Víctimas
- Comunidad de líderes de Villas de San Pablo y Pinar del Río, organizadas con enfoque diferencial
- Comunidad de líderes de Villas de La Cordialidad y Las Gardenias, organizadas con enfoque diferencial
- Comunidad de Líderes de las Organizaciones Juveniles
- Inspectores de Policía de las Localidades
- Rectores y docentes de las IED de las cuatro agrupaciones de vivienda

Surtidas las mesas de trabajo se logró el objetivo de elaborar el plan de acción junto a una presentación que le otorga un carácter didáctico a la sustentación de la misma.

Entre las actividades más relevantes durante este 2020:

- ✓ En el Bloque 12 del Proyecto de vivienda las Gardenias, un taller de socialización entre la comunidad y de la comunidad donde también participaron: la Secretaría de Gobierno y la Fundación Social Creciendo, con el propósito de legitimar el trabajo realizado, de tal forma que la comunidad lo apropie y de esta manera se disponga a materializarlo.
- ✓ Encuentro con la comunidad de las Gardenias donde se pretendió escuchar de primera mano los requerimiento de este sector poblacional de la ciudad en el marco del proceso de construcción con la comunidad del plan de Desarrollo de Barranquilla 2020-2023. La actividad fue organizada por la Oficina de Participación Ciudadana en cabeza de su Jefe Deivy Casseres Cañate y con la asistencia del señor Secretario de Planeación del Distrito Doctor Juan Manuel Alvarado.



- ✓ La promoción de la participación comunitaria de los barrios Pinar del Río y Villa San Pablo priorizadas en torno a la experiencia propendió por la formación de sujetos y comunidades que fortalezcan la noción de lo público y refuercen sus capacidades de gestión comunitaria. De esto, resultaron como prioritarios:
 - Talleres de capacitación: fortalecimiento comunitario para la paz y la convivencia (transformación de conflictos mediante el diálogo y comunicaciones, entre otros).
 - Intercambios de experiencias: para compartir vivencias y/o escalar aprendizajes entre actores diversos de la comunidad.
 - Identificación de prioridades para las comunidades e inicio de construcción de plan de acción que permita abrir espacios de interlocución y compromisos con la institucionalidad.



- ✓ Taller de socialización entre la comunidad y de la comunidad para con la Alta Consejería para el Pos Conflicto y Construcción de Paz del Distrito de Barranquilla, la Secretaría de Gobierno y la Fundación Social Creciendo, con el propósito de legitimar el trabajo realizado, de tal forma que la comunidad lo apropie y de esta manera se disponga a materializarlo de la mano de las instituciones del distrito de Barranquilla. La actividad se realizó en Institución Educativa de Villa San Pablo.

7.4 PROYECTO BIENESTAR Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

Para favorecer la integración y autogestión de los aspectos emocionales, psicosociales y culturales de las víctimas, es prioridad para el programa brindar acompañamiento y apoyo emocional a la población víctima con el fin de lograr el desarrollo de sus habilidades y de herramientas que le permitan comprender sus nuevas condiciones sociales.

7.4.1 GESTIÓN

A través del Proyecto de Reparación Integral, en la línea de integración comunitaria, se identificaron los líderes comunitarios, incluidos los líderes de organizaciones juveniles y se organizaron los grupos por sectores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial por discapacidad, los líderes de la población LGTBI, y los grupos de mujeres.

La formación de los líderes comunitarios y los procesos multiplicadores, se realizaron con la participación de la Universidad del Atlántico. En su desarrollo se elaboró el Protocolo de capacitaciones de “Participación Ciudadana”, para promover la ampliación de la cobertura en participación de la comunidad en la construcción de las políticas de paz y sana convivencia. Dentro de la gestión del proyecto es de gran relevancia destacar:

- ✓ El 13 de marzo de 2020, se llevó a cabo la ceremonia de graduación de 120 Gestores de paz, en las instalaciones del Hotel Puerta del Sol, la cual conto con el acompañamiento de los representantes de las siguientes instituciones: Universidad del Atlántico, Delegado de la Procuraduría y distintas dependencias de la Alcaldía Distrital de Barranquilla. Esta actividad es un producto final de las acciones adelantadas en el 2019 y se materializó en la fecha mencionada, Queda la tarea, de acuerdo a los indicadores y metas del programa para el 2020, de dar continuidad al fortalecimiento de estos procesos.





7.5 Proyecto Participación efectiva de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ)

Para este programa la niñez y juventud también son de gran importancia y es por esto, que mediante este proyecto se promueve la participación efectiva de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas del conflicto armado.

7.5.1 GESTIÓN

En el primer trimestre del año se generaron espacios participativos en las cuatro instituciones Educativas Distritales de: Gardenias, Villas de San Pablo, Pinar del Río y Juan Mina, con la perspectiva del enfoque de la promoción de los derechos humanos y la sana convivencia, con la participación de cerca de 20 estudiantes, vinculando a los grupos de profesores y los rectores de cada institución educativa.

La realización de las actividades planeadas a partir del segundo trimestre, teniendo en cuenta la situación de emergencia actual, se está diseñando en conjunto con el equipo de trabajo la estrategia que permita continuar con las acciones para el cumplimiento de los indicadores y metas propuestos en este proyecto.



7.6 PROYECTO PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO FORZADO

Mediante este proyecto se busca generar entornos protectores seguros, con la promoción de los derechos humanos y la prevención del reclutamiento forzado en niños, niñas y adolescentes logrando que conozcan sus derechos. Promover procesos de fortalecimiento comunitario, desarrollo local y de la oferta institucional en las comunidades priorizadas del Distrito de Barranquilla para adelantar procesos de retorno y reubicación -integración comunitaria y arraigo territorial.

7.6.1 GESTIÓN

En el mes de marzo se llevó a cabo el Festival Escenarios de Paz ESCPAZ, donde participaron estudiantes de las instituciones Educativas Distritales de: Gardenias, Villas de San Pablo y Pinar del Río, el cual se llevó a cabo en la Plazoleta de la memoria, ubicada en el parque Universal.

Esta actividad se desarrolló este año debido a que en el año 2019 por inconvenientes presentados, no se pudo realizar.

Teniendo en cuenta que en el segundo trimestre fue declarada la emergencia sanitaria por COVID-19, no se pudo seguir realizando actividades grupales presenciales.

En éstos momentos, nos encontramos, a través del programa, reactivando en contacto con los docentes de las Instituciones Educativas Distritales que han venido participando y con los docentes de las I.E.D. que participaron en años anteriores, con el objetivo de reactivar los procesos y diseñar la estrategia que, desde la virtualidad y las herramientas tecnológicas nos permita encaminar el proceso al cumplimiento de metas e indicadores planteados.



7.7 PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y RESCATE DE MEMORIA HISTÓRICA PARA LA NO REPETICIÓN

Este proyecto persigue la construcción de Memoria histórica visibilizando los hechos sucedidos para la garantía de la no repetición.

7.7.1 GESTIÓN

Con este proyecto, en el primer trimestre, se habían planeado actividades presenciales para el día de Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, sin embargo, con la declaratoria de emergencia sanitaria, no fue posible materializar lo programado.

Finalmente, se realizó un acto conmemorativo a través de una campaña en redes sociales, diseñada por el gobierno nacional y el cual fue publicado en las redes sociales de la alcaldía distrital.

A partir del segundo trimestre la casa de la memoria se encuentra cerrada, sin embargo, con el objetivo de dar cumplimiento a los indicadores y metas del proyecto, se desarrollan estrategias virtuales y con el uso de las herramientas tecnológicas.



8 AYUDAS ALIMENTARIAS

Con ocasión de la pandemia del Coronavirus y la consecuente declaratoria de urgencia manifiesta a través del Decreto 368 del 13 de marzo de 2020, el Distrito tuvo la necesidad de suscribir el Contrato UMA 001 de 2020 por medio del cual se hace el suministro y la entrega de auxilios alimentarios.

8.1 POBLACIÓN VULNERABLE

Se realizó un ejercicio de priorización tomando como fuente de información el último Boletín Técnico de Medida de Pobreza Multidimensional Municipal que el DANE presentó a los entes territoriales en febrero de 2020.

El Distrito de Barranquilla realizó la selección de beneficiarios de acuerdo con los mapas creados a partir del ejercicio enunciado, seleccionando los sectores con mayor vulnerabilidad y pobreza extrema, con el fin de abarcar la mayor población posible con la entrega de los auxilios alimentarios.

Se han entregado a corte de septiembre **446.670** auxilios alimentarios discriminados por Localidad de la siguiente manera:

LOCALIDAD-SURORIENTE	TOTAL ENTREGAS	LOCALIDAD-SURORIENTE	TOTAL ENTREGAS
BELLANERA	1.102	LAS DUNAS	484
CHIQUINQUIRA	1.711	LAS NIEVES	8.554
EL CAMPITO	1.124	LAS PALMAS	4.297
EL FERRY	1.910	LAS PALMERAS	1.231
EL GOLFO	1.529	LOS LAURELES	606
EL LIMON	603	PRIMERO DE MAYO	1.225
EL MILAGRO	662	REBOLO	17.716
GALAN	2.176	SAN ROQUE	3.325
KENEDY	1.682	TAYRONA	1.075
LA CHINITA	15.260	UNIVERSAL	1.651
LA LUZ	11.202	VILLA DEL CARMEN	440
LA MAGDALENA	2.519	ZONA FRANCA	7.000
		TOTAL	89.084

LOCALIDAD-SUROCCIDENTE	TOTAL ENTREGAS
------------------------	----------------

LOCALIDAD-SUROCCIDENTE	TOTAL ENTREGAS
------------------------	----------------



7 DE AGOSTO	2.469	LA SIERRITA	1.850
BERNARDO HOYOS	4.242	LAS MALVINAS	11.617
CALIFORNIA	790	LAS TERRAZAS	2.786
CARRIZAL	4.169	LIPAYA	7.822
CIUDAD MODESTO	4.268	LOS ANGELES II	4.440
CIUDELA DE PAZ	1.840	LOS ANGELES III	6.135
CORDIALIDAD	930	LOS ANGELES III	3.350
CORREGIMIENTO JUAN MINA	1.553	LOS OLIVOS I	2.234
CUCHILLA DE VILLATE	3.484	LOS OLIVOS II	3.023
EL BOSQUE	21.890	LOS ROSALES	985
EL EDEN 2000	486	ME QUEJO	3.123
EL EDEN I	503	NUEVA COLOMBIA	10.588
EL GOLFO	2.724	PINAR DEL RÍO	5.350
EL PUEBLO	3.536	POR FIN	2.937
EL ROMANCE	2.130	ROSALES	1.619
EL SANTUARIO	694	SAN PEDRO	940
EVARISTO SOURDIS	8.272	SAN PEDRO ALEJANDRINO	1.350
KALAMARY	607	VILLA CARACAS	1.534
LA ESMERALDA	10.658	VILLA CORDIALIDAD	2.000
LA GLORIA	670	VILLA DEL ROSARIO	1.522
LA MANGA	1.800	VILLA FLOR	560
LA MANGA-ME QUEJO (SECTOR LOMA ROJA)	1.569	VILLA SAN CARLOS II	513
LA PAZ	9.739	VILLAS DE CORDIALIDAD	3.114
LA PRADERA	7.086	TOTAL	175501

65

LOCALIDAD-RIOMAR	TOTAL ENTREGAS
------------------	----------------

LOCALIDAD-RIOMAR	TOTAL ENTREGAS
------------------	----------------



CORREGIMIENTO LA PLAYA	16.805
LAS FLORES	4.996
PUERTO MOCHO	350

SIAPE	2.071
SIAPE PUERTO MOCHO	910
TOTAL	25.132

LOCALIDAD-NORTE CENTRO HISTORICO	TOTAL ENTREGAS
BARLOVENTO	820
BARRIO ABAJO	5.005
LA LOMA BARLOVENTO	2.789
LOMA	820
MONTE CRISTO	2.124

LOCALIDAD-NORTE CENTRO HISTORICO	TOTAL ENTREGAS
SAN FRANCISCO	1.382
SUGAR BABY	342
VEREDA LAS NUBES	300
VILLANUEVA	2.980
TOTAL	16.562

LOCALIDAD-METROPOLITANA	TOTAL ENTREGAS
20 DE JULIO	5.245
7 DE ABRIL	13.374
BUENOS AIRES	1.081
CARRIZAL	9.216
ESTADIO METROPOLITANO	6.500
GARDENIAS	8.043
LA SIERRITA	7.649
LAS AMERICAS	15.716
LAS CAYENAS	1.200
LAS GARDENIAS	11.300

LOCALIDAD-METROPOLITANA	TOTAL ENTREGAS
LAS GRANJAS	3.415
LOS GIRASOLES	1.275
SAN LUIS	3.671
SAN NICOLAS	959
SANTA MARIA	15.170
SANTO DOMINGO GUZMAN	24.198
VILLA BLANCA	2.458
VILLA SAN CARLOS	4.066
VILLA SAN PEDRO II	1.275
TOTAL	135.811

CORREGIMIENTO	TOTAL ENTREGAS
CORREGIMIENTO JUAN MINA	4.580

8.2 CERCOS SANITARIOS

Frente a el panorama de COVID-19, Barranquilla fue declarada bajo alerta naranja, razón por la cual el Distrito volvió a anunciar medidas para mitigar la propagación del Coronavirus, tal como fue el cierre de algunos barrios que registraban mayor número de casos positivos en la ciudad. De esta manera, las autoridades distritales realizaron un cerco sanitario para evitar que siga aumentando el número de casos positivos. Estos Cercos Sanitarios están acompañados de diferentes estrategias de apoyo a la comunidad entre los que se encuentran entregas de ayudas alimentarias.

1.393 auxilios alimentarios han sido entregados para apoyar la estrategia de Cercos Sanitarios. El detalle de estos se relaciona a continuación:

CERCO SANITARIO	TOTAL ENTREGAS
REBOLO, LA PLAYA, CARRIZAL, CIUADAELA 29 DE JULIO	1.320
CARRIZAL	63
CIUADAELA	10
TOTAL	1.393

8.3 POSITIVOS COVID-19

67

Con el fin de brindarles la posibilidad de tener el alimento para ellos y su hogar sin tener que salir de casa, se ha venido realizando entrega de auxilios alimentarios a personas cuyos resultados de la prueba ante el virus COVID-19 arrojó positivo. Se busca garantizar a todos los miembros del hogar, alimentos aproximadamente por 15 días. Acorte del mes de septiembre, han sido 4.274 beneficiarios a quienes se ha realizado la entrega de **9.879** auxilios alimentarios, que cabe destacar, han sido donados por diferentes empresas como Edificios Solidarios, Hocol, Fundación Procaps, Ecopetrol – Cruz Roja, Movistar, Davivienda, entre otros.